

ANEXO

I. Especificaciones de la carrera

1. **Nombre de la carrera:** Tecnicatura Superior en Preceptoría escolar
2. **Título que otorga:** Preceptor/a Escolar
3. **Familia profesional:** Social y Humanístico
Subcampo: Socioeducativo
4. **Carga horaria:**
 - Horas reloj: **1600**
 - Horas cátedra: **2400**
5. **Modalidad:** Presencial
6. **Formato de la carrera:** Disciplinar
7. **Duración:** Dos años y un cuatrimestre
8. **Condiciones de ingreso:** Haber aprobado el Nivel Medio, Nivel Secundario o Ciclo Polimodal, o bien, ser mayor de 25 años y haber cumplimentado lo establecido en el Art. 7º de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y en la normativa provincial vigente.

II. Justificación de la propuesta

La formación de un Técnico Superior en Preceptoría Escolar responde a una necesidad primaria y creciente dentro del sistema educativo contemporáneo: el acompañamiento integral, personalizado y contextualizado del estudiantado, en particular de adolescentes y jóvenes adultos, en sus trayectorias escolares. Esta propuesta curricular surge como respuesta a los desafíos pedagógicos, sociales y emocionales que enfrentan las instituciones educativas en la actualidad, donde el rol del preceptor adquiere una dimensión clave como nexo entre estudiantes, familias, docentes y la institución, promoviendo un clima escolar inclusivo, participativo y respetuoso.

En el marco de las transformaciones sociales y culturales del siglo XXI, la escuela enfrenta una realidad cada vez más compleja y heterogénea que demanda profesionales

capaces de acompañar no solo el aprendizaje académico sino también el desarrollo socioemocional, la construcción identitaria y la integración social de los estudiantes. El preceptor escolar es concebido entonces como un agente educativo con autonomía operativa relativa, cuyo accionar profesional trasciende las funciones administrativas tradicionales, incorporando estrategias de mediación, tutoría, orientación y acompañamiento que favorecen la permanencia y el progreso académico de los alumnos.

El perfil profesional definido para el Técnico Superior en Preceptoría Escolar asume que este profesional estará capacitado para desempeñarse en contextos educativos diversos, tanto públicos como privados, en niveles Secundario y Superior, colaborando activamente con equipos docentes, directivos, familias y otros actores sociales. La intervención del preceptor se centra en la promoción de vínculos saludables, la detección temprana de situaciones de vulnerabilidad o riesgo, la gestión y fortalecimiento de la convivencia institucional y el fomento del compromiso con el estudio a través de acciones pedagógicas, socioeducativas y recreativas.

Desde una perspectiva pedagógica, la formación se fundamenta en una concepción integral del estudiante como sujeto único, cuyas necesidades educativas implican atender dimensiones cognitivas, emocionales y sociales de manera articulada. Se reconoce la centralidad del grupo de pares, las influencias socioculturales de la adolescencia y juventud, y el impacto de las tecnologías digitales en los procesos de socialización y aprendizaje. La preparación del preceptor incluye el desarrollo de competencias para implementar estrategias personalizadas y grupales de seguimiento de las trayectorias educativas, promoviendo la reflexión sobre las experiencias escolares y colaborando en la construcción de proyectos de vida significativos.

El aspecto socioemocional y comunitario se convierten así en ejes transversales en la formación del preceptor, quien debe desarrollar capacidades para la escucha activa, la mediación de conflictos, la contención emocional y la articulación con servicios escolares y comunitarios. La promoción de un clima inclusivo y democrático es clave para el acompañamiento, entendiendo la diversidad como un valor y la convivencia como un

espacio de aprendizaje social y afectivo. Se incorpora también el uso de tecnologías digitales y plataformas especializadas para la gestión eficiente del seguimiento estudiantil, la detección oportuna de riesgos y la coordinación de acciones educativas.

El proyecto curricular responde a los marcos normativos nacionales y provinciales vigentes, incluyendo la Ley Nacional de Educación, la normativa específica para la Educación Técnico Profesional de nivel superior, y las disposiciones que regulan los perfiles y funciones del preceptor escolar. La carrera se alinea con los objetivos de calidad educativa, equidad, inclusión y formación ciudadana, contribuyendo a la consolidación del proyecto educativo institucional (PEI) y a la mejora continua de las prácticas pedagógicas.

En este sentido, la Tecnicatura propone una estructura curricular articulada que combina formación general, de fundamento, específica y prácticas profesionalizantes, garantizando una formación integral teórico-práctica. Se promueve la actualización permanente, el trabajo colaborativo en equipos interdisciplinarios y la ética profesional, que orienta el trabajo del preceptor con respeto, responsabilidad y compromiso social.

III. Áreas socio ocupacionales y perfil profesional

1. Alcance del perfil profesional

El Preceptor Escolar es un profesional que se desempeña principalmente en instituciones educativas de Nivel Secundario y Superior, en contextos públicos o privados, en todas las modalidades del sistema educativo y en diversos contextos. Su intervención se enmarca en el ámbito institucional, en estrecha articulación con docentes, equipos directivos, personal no docente, familias y estudiantes. Actúa como un nexo y pilar dentro de la comunidad educativa, siendo un articulador esencial entre estudiantes, docentes, familias e institución; el punto de contacto privilegiado para comprender las vivencias de los alumnos y establecer un canal de comunicación fluido con sus hogares.

Su función principal consiste en acompañar y sostener las trayectorias escolares desde una perspectiva integral, interviniendo en los procesos de organización de la vida institucional, seguimiento de la asistencia, fortalecimiento de la convivencia, cuidado de los vínculos y fomento del compromiso con el estudio. Lejos de limitarse a la vigilancia de los espacios comunes, el preceptor cultiva una disciplina intrínseca en los estudiantes, fomentando un comportamiento positivo que emane de su propia motivación y comprensión. Además, asume la responsabilidad de proponer actividades enriquecedoras durante los tiempos de ocio, que favorezcan el estudio, la recreación y la vinculación interpersonal.

Actúa como referente adulto confiable, con capacidad para observar, contener y orientar a los estudiantes, detectar situaciones de vulnerabilidad o riesgo y articular estrategias de acompañamiento, trabajando colaborativamente con otros actores escolares. Promueve la participación activa de los alumnos y contribuye a generar un clima institucional democrático, inclusivo y respetuoso. La conexión personal que establece con los educandos es una de las dimensiones más valoradas de su labor, requiriendo escucha activa de inquietudes, acompañamiento emocional, atención a posibles situaciones de riesgo y motivación a perseverar en sus estudios.

Desde una posición de autonomía relativa, dentro de los marcos institucionales vigentes, toma decisiones operativas en la gestión cotidiana e interviene propositivamente en la resolución de situaciones que afectan el bienestar de los estudiantes o la dinámica escolar. Su accionar se ajusta a criterios de responsabilidad ética y social, promoviendo el respeto, la solidaridad, la equidad y el cuidado. Su rol implica también la actuación orientador-tutor en el acompañamiento de la construcción de la identidad de los aprendices, la facilitación de la adaptación y la adquisición de conocimientos significativos, fomentando lazos saludables, la internalización de normas y la culminación exitosa de estudios, enmarcado en el proyecto de vida.

Su desempeño profesional implica el dominio de herramientas administrativas,

comunicacionales, analógicas y digitales, así como competencias socioemocionales que le permitan establecer vínculos empáticos, comunicarse eficazmente y contribuir al sostenimiento del Proyecto Educativo Institucional. Las tareas administrativas son concebidas como un instrumento para el acompañamiento: el control de asistencia, la detección temprana de ausentismo y la activación de estrategias de revinculación. Dichas tareas, así como el intercambio entre colegas y el trabajo colaborativo, son esenciales para el adecuado desarrollo de las trayectorias educativas y la vida institucional. Participa activamente en tiempos pedagógicos y no pedagógicos, facilitando el uso educativo del tiempo libre mediante propuestas que favorezcan la recreación, el estudio y la integración.

El Preceptor Escolar desarrolla sus tareas en condiciones cambiantes y complejas, que requieren iniciativa, flexibilidad y sensibilidad frente a las realidades del entorno escolar. Se espera de él una disposición permanente al trabajo en equipo, la actualización profesional continua y el compromiso con la mejora de las condiciones de enseñanza y aprendizaje, en coherencia con los principios de justicia educativa y responsabilidad institucional. Debe demostrar competencia para el trabajo colaborativo e integración al desarrollo del PEI, aportando su perspectiva y convocando a otros profesionales para enriquecer el acompañamiento. Asu vez, se espera que sea promotor de valores y responsabilidad, que inspire compañerismo, solidaridad y respeto por las normas, erigiéndose como un modelo a seguir dentro y fuera del aula, actuando con coherencia entre palabras y acciones, mostrando interés genuino y brindando orientación adecuada, participando activamente en el desarrollo institucional y colaborando en el mejoramiento continuo.

2. Áreas socio-ocupacionales

Gestión administrativa pedagógica: colaboración con la organización institucional desde una perspectiva pedagógica, aportando al orden y continuidad de la vida escolar. Desarrollo de tareas administrativas utilizando herramientas digitales y contribuyendo al seguimiento institucional de las trayectorias educativas.

- Gestionar registros escolares y tareas administrativas a través de plataformas

institucionales y recursos digitales, respetando los protocolos vigentes y contribuyendo al seguimiento y organización de las trayectorias estudiantiles.

- Colaborar con equipos directivos y docentes en la implementación de políticas educativas y procesos pedagógicos, aportando información relevante para la detección de situaciones de riesgo y el desarrollo de acciones de fortalecimiento y acompañamiento de las trayectorias educativas.
- En el marco de la Ley de Educación 26206 de 2006, el preceptor puede desempeñarse en escuelas secundarias, de jóvenes y adultos, tanto de gestión estatal como privada, y también como bedel en Institutos de Educación Superior. Entre las tareas administrativas-pedagógicas se incluyen el control de documentación, asistencia, gestión de calificaciones e informes (GEI), y la construcción de documentación inherente al rol.

Acompañamiento socioeducativo: acompañamiento continuo de estudiantes desde una perspectiva integral, detección de situaciones de vulnerabilidad y articulación con distintos actores institucionales. Promoción de vínculos respetuosos, contención emocional y desarrollo de estrategias preventivas.

- Acompañar individual y grupalmente a estudiantes mediante estrategias integrales que promuevan su desarrollo académico, socioemocional y la construcción de vínculos de confianza, adaptando la intervención a las necesidades de los sujetos y contextos particulares.
- Detectar y gestionar situaciones de riesgo y vulnerabilidad activando protocolos institucionales en coordinación con equipos directivos y de orientación educativa, y garantizando una intervención preventiva y oportuna conforme a la normativa vigente.
- Detectar indicadores de vulnerabilidad en los estudiantes para poder hacer la derivación temprana, adecuada y bajo la normativa vigente.
- Observar, escuchar y acompañar a los estudiantes, identificando sus necesidades y motivaciones.
- Apoyar el proceso de aprendizaje, buscando recursos y estrategias para mejorar su desempeño.

- Trabajar en colaboración con el equipo de gestión, equipo docente, profesionales del servicio de orientación, profesionales externos vinculados y familias, para asegurar una formación integral de los estudiantes.
- Actuar frente a situaciones emergentes, comunicando al equipo directivo y al SOE para la activación de protocolos según normativa y factores de riesgo detectados desde la prevención.
- Participar en la prevención y abordaje de problemas como el acoso escolar, cyberbullying, consumo problemático (sustancias, apuestas online, entre otros), y la vulneración de derechos.

Promoción de la convivencia y participación institucional: colaboración con la promoción de espacios de convivencia armónica, diálogo institucional y construcción de ciudadanía. Fomento de la articulación escuela-familia y de la participación activa en propuestas institucionales.

- Facilitar la resolución de conflictos a través de estrategias de mediación escolar, promoviendo la comunicación efectiva entre los estudiantes y actores institucionales, fomentando la convivencia armónica en el ámbito educativo.
- Diseñar y gestionar proyectos institucionales orientados a la participación estudiantil, la inclusión, la convivencia y el fortalecimiento del tejido social en la comunidad educativa, articulando acciones con diversos actores y respetando los principios éticos y normativos.
- Planificar e implementar actividades recreativas y lúdicas que promuevan el desarrollo de habilidades sociales, la convivencia positiva y el bienestar emocional de los estudiantes, aprovechando educativamente el tiempo libre y fomentando espacios de participación activa y respeto mutuo.
- Participar en actividades curriculares y extracurriculares, proyectos y eventos, fomentando la participación de los estudiantes y las familias.
- Identificar oportunidades, desarrollar propuestas innovadoras y gestionar proyectos de manera efectiva, movilizand recursos y colaborando con equipos institucionales para alcanzar los objetivos establecidos.

3. Competencias

El Preceptor/a Escolar deberá ser capaz de:

Competencia 1:

Acompañar integralmente a los grupos de estudiantes a su cargo, mediante la implementación de estrategias de seguimiento personalizadas y grupales, la observación activa de sus dinámicas y necesidades, y la articulación con diversos actores de la comunidad educativa. Esto con el fin de favorecer su crecimiento académico, socioemocional y su plena integración al ámbito escolar.

Actividades	Criterios de realización
a. Elaboración y aplicación de planes de seguimiento individuales y grupales.	- Se identifican las características generales y particulares del grupo de estudiantes (intereses, fortalezas, desafíos, dinámicas). - Se definen objetivos de seguimiento académico, socio-emocional y de integración para el grupo e individualmente. - Se seleccionan y adaptan instrumentos de recolección de información (observación en el aula y otros espacios, registros anecdóticos, cuestionarios grupales e individuales, entrevistas informales). - Se establecen cronogramas y modalidades de seguimiento (frecuencia de observación, momentos de diálogo grupal e individual). - Se documentan las estrategias de seguimiento implementadas y los resultados obtenidos en registros accesibles y organizados.

b. Implementación de espacios de diálogo y escucha activa con los estudiantes.	- Se revisa y ajusta el plan de seguimiento de manera periódica en función de la evolución del grupo y de cada estudiante. - Se planifican y facilitan encuentros grupales regulares para abordar temas de interés común, promover la participación y fortalecer los vínculos. - Se generan espacios individuales de diálogo (ej. entrevistas personalizadas, momentos informales) para conocer las inquietudes, necesidades y expectativas de cada estudiante. - Se aplican técnicas de escucha activa (parafraseo, preguntas abiertas, validación emocional) para fomentar la confianza y la expresión abierta. - Se registran las principales temáticas abordadas y los acuerdos o derivaciones realizadas en los espacios de diálogo. - Se promueve un clima de respeto, empatía y confidencialidad en los encuentros.
c. Articulación y colaboración con actores de la comunidad educativa.	- Se utilizan los emergentes de los diálogos para ajustar las estrategias de acompañamiento. - Se establecen canales de comunicación fluidos y respetuosos con docentes, directivos, equipo psicopedagógico, familias y otros profesionales relevantes. - Se comparten observaciones y preocupaciones sobre los estudiantes de manera oportuna y constructiva. - Se participa activamente en reuniones de equipo, aportando la perspectiva del acompañamiento directo de los estudiantes.

d. Observación sistemática de las dinámicas grupales e individuales.	- Se colabora en la implementación de estrategias conjuntas para abordar situaciones particulares o grupales. - Se informa a las familias sobre el proceso de acompañamiento y se las involucra en la búsqueda de soluciones a los desafíos que puedan surgir. - Se conocen y se utilizan los recursos y servicios que ofrece la comunidad educativa para derivar situaciones que lo requieran. - Se definen focos de observación relevantes para el acompañamiento integral (interacciones entre estudiantes, participación en clase, manejo de conflictos, expresiones emocionales, cumplimiento de normas). - Se utilizan diversas técnicas de observación (participante, no participante, focalizada) en diferentes espacios y momentos de la jornada escolar. - Se registran las observaciones de manera objetiva y detallada, diferenciando hechos de interpretaciones. - Se analizan las dinámicas grupales e individuales identificando patrones, fortalezas y áreas de mejora. - Se utilizan los resultados de la observación para planificar intervenciones pedagógicas y socioafectivas. - Se comparte la información relevante con otros actores de la comunidad educativa para una comprensión integral del estudiante.
---	--

Competencia 2:

Implementar sistemas de seguimiento y acompañamiento integral estudiantil, a través de plataformas digitales y herramientas de análisis de datos, para la detección temprana y oportuna de situaciones de riesgo y necesidades específicas de estudiantes con trayectorias escolares que requieran apoyo, activando protocolos de intervención pedagógica individualizada y grupal en colaboración con docentes y equipos especializados.

Actividades	Criterios de realización
a. Selección y adaptación de plataformas digitales y herramientas de análisis de datos.	- Se investiga y se evalúan diversas plataformas y herramientas disponibles para el seguimiento estudiantil. - Se selecciona la plataforma y herramientas que mejor se adapten a las necesidades y recursos de la institución. - Se personaliza y configura la plataforma seleccionada con los datos y campos relevantes para el seguimiento (asistencia, calificaciones, participación, indicadores socioemocionales, etc.). - Se utilizan de forma eficiente las plataformas solicitadas por el gobierno escolar.
b. Recopilación y carga de datos relevantes en las plataformas.	- Se establecen procedimientos claros y eficientes para la carga regular y precisa de datos de los estudiantes en la plataforma. - Se integran datos de diferentes fuentes (registros académicos, observaciones docentes, evaluaciones psicopedagógicas, etc.).

c. Análisis de datos para la detección, explicitación y seguimiento de procesos y resultados de aprendizaje. d. Activación de protocolos y estrategias de intervención educativa. e. Colaboración con docentes y equipos especializados.	- Se garantiza la seguridad y confidencialidad de los datos de los estudiantes de acuerdo con la normativa vigente. - Se definen criterios e indicadores de alerta temprana de posibles situaciones de riesgo o necesidades específicas. - Se utilizan las herramientas de análisis de datos para identificar patrones y tendencias que señalan estudiantes en riesgo o con necesidades de apoyo. - Se generan informes periódicos y visualizaciones de datos que faciliten la identificación de estudiantes que requieren atención. - Se establecen protocolos claros y definidos con los equipos docentes para la activación de intervenciones pedagógicas individualizadas o grupales una vez detectada la situación de riesgo o necesidad. - Se comunica de manera eficiente la información relevante a los docentes, tutores y equipos especializados correspondientes. - Se documenta detalladamente las intervenciones realizadas y su seguimiento en la plataforma. - Se establecen canales de comunicación efectivos entre los responsables del seguimiento, los docentes y equipos especializados.
---	---

f. Monitoreo y evaluación del sistema de seguimiento y acompañamiento con el Equipo de Orientación Institucional.	- Se organizan reuniones periódicas para analizar casos específicos y coordinar estrategias de intervención. - Comparte información relevante de la plataforma de seguimiento con los diferentes actores involucrados, respetando la confidencialidad. - Se definen indicadores para evaluar la efectividad del sistema implementado y se realiza un seguimiento continuo del funcionamiento de las plataformas, sobre los datos trabajados y sobre la utilización de las herramientas de análisis en conjunto con otros actores institucionales. - Se desarrollan procesos de retroalimentación para los diversos actores involucrados. - Se realizan evaluaciones periódicas del impacto del sistema en el acompañamiento integral de los estudiantes
---	---

Competencia 3:

Acompañar el proceso de aprendizaje de los estudiantes mediante programas de orientación y tutorías, utilizando canales de comunicación digitales y analógicos para brindar seguimiento personalizado, apoyo académico y contención socioemocional, promoviendo vínculos de confianza con estudiantes y familias

Actividades	Criterios de realización
a. Diseño y planificación de programas de orientación y tutorías proactivas.	- Se diseña junto a equipo interdisciplinario proyectos de orientación académica, estrategias de estudio, organización del

d. Fomento de la reflexión sobre las trayectorias y la construcción de la identidad. e. Creación de vínculos de confianza con estudiantes y familias. f. Mediación de conflictos y orientación sobre recursos.	- Se analiza la información recopilada para identificar fortalezas, áreas de mejora y necesidades específicas de cada estudiante. - Se adaptan las estrategias de orientación y tutoría a las características y necesidades individuales de los estudiantes. - Se diseñan e implementan actividades que promuevan la reflexión de los estudiantes sobre sus intereses, habilidades, metas y desafíos. - Se facilitan espacios de diálogo y reflexión sobre las decisiones académicas y vocacionales. - Se ofrecen recursos y orientación para la exploración de diferentes opciones educativas y profesionales. - Se apoya a los estudiantes en el proceso de construcción de su identidad personal y social. - Se establecen encuentros individuales con estudiantes y familias para conocer sus inquietudes y contextos. - Se practica la escucha activa y la empatía en la interacción con estudiantes y familias. - Se muestra interés genuino por el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes. - Se mantiene una comunicación abierta, respetuosa y confidencial. - Se desarrollan habilidades de mediación para la resolución pacífica de conflictos entre
---	---

	estudiantes o entre estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa. - Se informa y orienta a estudiantes y familias sobre los recursos disponibles y los procedimientos para acceder a ellos. - Se realizan derivaciones efectivas a los profesionales o servicios correspondientes cuando se considera necesario, a partir del trabajo colaborativo con equipos directivos y de orientación.
--	---

Competencia 4:

Diseñar, gestionar y evaluar proyectos de intervención socioeducativa en conjunto con el equipo interdisciplinario y/o equipo de gestión, para promover la participación activa de los estudiantes, fortalecer las redes de apoyo y contribuir a la mejora de las trayectorias individuales y colectivas, así como al tejido social de la comunidad educativa.

Actividades	Criterios de realización
a. Realización de diagnósticos crítico del entorno sociocultural y su impacto socioeducativo.	- Se recopila y analiza información sobre las problemáticas sociales, culturales y económicas del entorno de la comunidad educativa. - Se analiza el impacto de estas problemáticas en la realidad socioeducativa de los estudiantes. - Se aplica el marco jurídico y las políticas educativas vigentes relacionadas con los derechos y deberes de los estudiantes. - Se identifican las necesidades y potencialidades de la comunidad educativa

e. Evaluación de los proyectos de intervención socioeducativa.

- Se diseñan e implementan estrategias que promuevan la participación de los estudiantes en todas las fases del proyecto.
- Se establecen alianzas y colaboraciones con organizaciones y recursos de la comunidad para fortalecer las redes de apoyo a los estudiantes y sus familias.
- Se crean espacios de encuentro y colaboración entre estudiantes, familias, docentes y otros actores relevantes.
- Se definen los instrumentos y procedimientos para la recolección de datos relacionados con los indicadores de logro establecidos.
- Se recopilan y analizan los datos para determinar el grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- Se identifican los logros, las dificultades y los aprendizajes durante la implementación del proyecto.
- Se elaboran informes de evaluación que permiten comunicar los resultados y proponer mejoras para futuras intervenciones.

IV. Componentes curriculares

1. Organización curricular por campos de formación

Campos	Nombre	Régimen de Cursado	Horas cátedra anuales	Horas reloj anuales
General	Comprensión y Producción de Textos	Anual	128	85
	Inglés	Cuatrimestral	48	32
	Alfabetización Digital	Cuatrimestral	64	43
Subtotal			240	160
% del Campo				10
de Fundamento	Primeros Auxilios y Prevención de Accidentes	Cuatrimestral	64	43
	Sociedad, Cultura y Educación	Cuatrimestral	80	53
	Gestión de Proyectos	Cuatrimestral	80	53
	Estadística y Análisis de Datos	Anual	160	107
	Ética Profesional	Cuatrimestral	48	32
	Animación Sociocultural	Cuatrimestral	64	43
	ESI	Cuatrimestral	48	32
	Sistema Educativo	Cuatrimestral	80	53
Subtotal			624	416
% del Campo				26

Específico	Mediación Pedagógica	Cuatrimestral	80	53
	Educación y Tecnologías Digitales	Cuatrimestral	80	53
	Sujeto del Aprendizaje	Anual	160	107
	Gestión Normativa y Administración Educativa	Cuatrimestral	80	53
	Orientación y Tutoría	Anual	160	107
	Educación en la Diversidad	Cuatrimestral	80	53
	Rol del Bedel en Educación Superior	Cuatrimestral	80	53
	Resolución de Conflictos	Cuatrimestral	80	53
	EDI	Cuatrimestral	48	32
	Gestión Académica en el Nivel Superior	Cuatrimestral	80	53
	Subtotal		928	619
% del Campo				39
Práctica Profesionalizante	Práctica Profesional I	Anual	192	128
	Práctica Profesional II	Anual	256	171
	Práctica Profesional III	Cuatrimestral	160	107
Subtotal			608	405
% del Campo				25
Total de horas			2400	1600

2. Distribución de espacios curriculares por año

Primer año									
1° Cuatrimestre					2° Cuatrimestre				
Cód	Unidad Curricular Denominación	Formato	Horas Cátedra	Total	Cód	Unidad Curricular Denominación	Formato	Horas Cátedra	Total
1	Comprensión y Producción de Textos Académicos	Módulo	4		1	Comprensión y Producción de Textos Académicos	Módulo	4	128
2	Alfabetización Digital	Taller	4	64	7	Educación y Tecnologías Digitales	Taller	5	80
3	Sujeto del Aprendizaje	Módulo	5		3	Sujeto del Aprendizaje	Módulo	5	160
4	Sociedad, Cultura y Educación	Módulo	5	80	8	Mediación Pedagógica	Módulo	5	80
5	Inglés	Taller	3	48	9	Animación Sociocultural	Taller	4	64
6	Gestión de proyectos	Módulo	5	80	10	ESI	Módulo	3	48
11	Práctica Profesional I	Práctica	6		11	Práctica Profesional I	Práctica	6	192
Total de horas Cátedra - 1° Cuatrimestre			31	272	Total de horas Cátedra - 2° Cuatrimestre			31	752
Total de horas cátedra de Primer Año									1024
Total de horas reloj de Primer Año									683

Tercer Año					
1° Cuatrimestre					
Cód	Unidad Curricular Denominación	Formato	Horas Cátedra	Total	
21	Rol del Bedel en Educación Superior	Taller	5	80	
22	Primeros Auxilios y Prevención de Accidentes	Taller	4	64	
23	EDI (F.E)	Taller	3	48	
24	Práctica Profesional III	Práctica	10	160	
Total de horas Cátedra - 1° Cuatrimestre			22	352	
Total de horas cátedra de Tercer Año					352
Total de horas reloj de Tercer Año					235
Horas cátedra totales					2400
Horas reloj totales					1600

3. Descriptores por espacio curricular

Primer año

1. Comprensión y Producción de Textos Académicos
Formato curricular: Módulo
Campo de formación: General
Finalidades formativas - Reconocer los procesos de comprensión y producción de textos académicos, orales y escritos, para potenciar la autogestión académica y regular la participación en diversos contextos. - Analizar superestructuras de géneros discursivos. - Autogestionar la comprensión y la producción de textos para el fortalecimiento de la trayectoria académica, a través del dominio de géneros discursivos específicos del mundo académico. - Elaborar textos académicos orales y escritos (gráficos y/o digitales) diseñados de manera individual y en colaboración. - Ensanchar el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos. - Fomentar la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa.
Descriptores - Contenidos mínimos Comprensión de textos académicos. Modelos de comprensión lectora. Particularidades según los objetos de estudio. Estrategias de comprensión lectora y técnicas de reproducción de textos. Organizadores gráficos. Aplicaciones y recursos TIC para la creación de organizadores gráficos. Géneros discursivos. Producción de textos académicos. Proceso cognitivo de producción textual académica, fases: planificación, traducción y revisión. Estrategias básicas para la gestión de la información. Navegación, búsqueda y filtrado de la información, datos y contenidos digitales. La selección de materiales en la web. Evaluación de sitios y recursos educativos en internet. Noticias falsas y desinformación. Informatividad y asertividad, precisión léxica y vocabulario. Pensamiento y lenguaje. Conectores lógicos. Hipertextos e hipermedia.

Almacenamiento y recuperación de la información, datos y contenidos digitales. Marcadores del navegador. Marcadores sociales. Sindicación de contenidos. Citación de fuentes. Derechos de autor. Ortotipografía.

Estrategias y metodologías para la animación a la lectura y escritura: exploración, disfrute y producción de textos orales y escritos. Uso de cuentos, poesías, canciones, juegos y actividades lúdicas para motivar la lectura y escritura. Lectura comprensiva. Escritura creativa y funcional para diversos contextos.

Desarrollo de habilidades lectoras y escritoras. Trabajo sistemático con vocabulario, fluidez lectora, lectura prosódica y comprensión de textos. Práctica de escritura de diferentes tipos de textos. Promoción de lectura y escritura. Comprensión lectora: procesos y estrategias.

Programas y políticas nacionales y provinciales de promoción de la lecto-escritura. Plan Nacional de Lectura y Escritura (PLEN). Alfabetización. Bibliotecas escolares.

Bibliografía sugerida

- Albarello, F. (2019). Lectura transmedia Leer, escribir, conversar en el ecosistema de las pantallas. Ampersand.
- Bal, N. (2006). El abc de la comunicación. Andrómeda.
- Brailovsky, D. y Menchón A. (2023). Estrategias de escritura en la formación. La experiencia de enseñar escribiendo. Noveduc.
- Braslavsky, B. (2008). Enseñar a entender lo que se lee: la alfabetización en la familia y en la escuela. Fondo de Cultura Económica.
- Carlino, P. (2005). Escribir, leer, y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica. Fondo de Cultura Económica.
- Cassany, D. (2006). Tras las líneas. Anagrama.
- Cassany, D. (2018). Describir el escribir: Cómo se aprende a escribir. Paidós.
- Forero, M. (2006). Saber usar el lenguaje. Manual de Comunicación oral y escrita. Técnicas fáciles para hablar bien y escribir mejor.. Ed. Cultural Librería Americana.
- Marin, M. (2008). Prácticas de lectura con textos de estudio. Eudeba.
- Narvaja de Arnoux E. et al. (2003). La lectura y la escritura en la Universidad. Eudeba.

- Nogueira, S. (Coord.) (2004). Manual de lectura y escritura universitarias. Biblos.
- Nogueira, S. y otros. (2010). Manual de lectura y escritura universitarias. Prácticas de taller. Editorial Biblos.
- Zalba, E. (2004) Comprensión de textos y resolución de problemas. UNCuyo Ediunc.

2. Alfabetización Digital

Formato curricular: Taller

Campo de formación: General

Finalidades formativas

- Dominar el uso de procesadores de texto, hojas de cálculo y presentaciones, aplicando funciones básicas y avanzadas para la gestión administrativa y pedagógica.
- Utilizar herramientas digitales colaborativas para la creación, edición y organización de documentos en entornos institucionales, promoviendo el trabajo en equipo.
- Aplicar criterios de diseño, corrección y productividad digital, incorporando tecnologías de la información para optimizar tareas y comunicar contenidos de forma eficaz.

Descriptores - Contenidos mínimos

Competencias digitales. Información y alfabetización mediática. Búsqueda de información y recursos en entornos digitales. Organización, análisis y evaluación crítica de la información y sus fuentes. Uso de diferentes canales y herramientas de comunicación digital. Comunicación organizativa con estudiantes, padres y terceros. Netiquetas. Almacenamiento en la nube, protección de datos y licencias para organizar y resguardar contenidos digitales.

Procesadores de texto: creación, edición y formato de documentos; uso de estilos, tablas, encabezados, referencias y combinación de correspondencia; trabajo colaborativo en entornos digitales.

Hojas de cálculo: introducción de datos, fórmulas básicas y funciones avanzadas; gráficos, tablas dinámicas, validación de datos y automatización de tareas administrativas

Presentaciones digitales: diseño de presentaciones efectivas; uso de recursos visuales, animaciones, transiciones y trabajo colaborativo.

Entornos digitales colaborativos: gestión de permisos, comentarios, control de cambios; uso de plataformas institucionales y recursos compartidos en la nube.

Introducción a la inteligencia artificial: aplicaciones básicas de IA en la educación y la gestión institucional. Exploración de herramientas con IA integrada para la organización, comunicación y productividad.

Bibliografía sugerida

- Cotrado Mendoza, B., & Sucari Turpo, W. G. (2024). Herramientas digitales educativas. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología – INUDI.
- García, L., & Martínez, P. (2023). Ofimática aplicada: Uso de procesadores de texto y hojas de cálculo en la administración educativa. Educativa Moderna.
- Pérez, MJ y López, A. (2021). Estrategias para la enseñanza de Microsoft Word y Excel en entornos escolares. Revista Iberoamericana de Tecnología Educativa, 18 (2), 45-60. <https://doi.org/10.1234/rite.2021.18205>
- Ramírez, F. (2022). Dominio de herramientas ofimáticas para la gestión escolar. Ediciones Académicas.
- Sánchez Rodríguez, J. y Ruiz Palmero, J. (2016). El impacto de las TIC, buenas prácticas. Síntesis
- Soto, D., & Fernández, R. (2024). Integración de Google Docs y Sheets en procesos colaborativos educativos. Revista de Innovación Educativa Digital, 10 (1), 101-115. <https://doi.org/10.5678/jied.2024.10115>
- Torres, J. y Castillo, M. (2020). Aplicación de funciones avanzadas de Excel en el análisis de datos educativos. Tecnología y Educación, 12 (4), 73-88. <https://doi.org/10.9876/tedu.2020.12407>

3. Sujeto del Aprendizaje

Formato curricular: Módulo

Campo de formación: Específica

Finalidades formativas

- Identificar las características evolutivas de la pubertad, adolescencia y adultez, comprendiendo los cambios biológicos, psicológicos y sociales propios de cada etapa, con énfasis en la pubertad y adolescencia como procesos de resignificación y transformación.
- Interpretar las crisis evolutivas y trastornos propios de la adolescencia y juventud en el contexto social actual, aplicando criterios para su identificación y abordaje desde una perspectiva educativa y psicoemocional.
- Analizar críticamente el proceso de socialización en la pubertad y adolescencia, incorporando conceptos de raza, etnia, clase y género, valorando el rol fundamental del grupo de pares en las identificaciones adolescentes y su influencia en la dinámica educativa y social.
- Gestionar estrategias comunicativas y de acompañamiento psicoeducativo, facilitando una comunicación empática y efectiva con adolescentes, adultos y familias, diseñando intervenciones preventivas que promuevan la salud integral y el bienestar emocional.
- Trabajar colaborativamente en contextos educativos y comunitarios, participando en equipos interdisciplinarios para gestionar proyectos y acciones que respondan a las necesidades de adolescentes, jóvenes y adultos, fortaleciendo la orientación, mediación y acompañamiento psicosocial.

Descriptores - Contenidos mínimos

La pubertad. Materialidad e historicidad. Continuidad y discontinuidad en la vivencia de los sujetos. Moratoria social y moratoria vital. La importancia del grupo de pares como soporte de las identificaciones. Representaciones sociales y su impacto en la comunicación del docente.

La adolescencia como proceso de transformación y construcción de identidad: conceptualización de la adolescencia en el ciclo vital, diferenciándose de la pubertad y la niñez. Cambios biopsicosociales: transformaciones físicas, cognitivas y

emocionales. Constitución de la Identidad: sexual y vocacional. El grupo de pares. Dimensión social y familiar. Crisis evolutivas.

El sujeto adolescente en el contexto postindustrial: desafíos que enfrenta la escuela en su tarea de socialización de los jóvenes. Problemáticas en torno a la identidad y los duelos de la infancia, cuestionamientos en el contexto actual. El adolescente como modelo social, la cultura de la imagen, el pensamiento fragmentado; la salud y su relación con problemáticas como la bulimia, anorexia, embarazos adolescentes, consumos problemáticos y otras problemáticas vinculadas a la salud mental. Violencia social y escuela. Ludopatía.

Jóvenes y adultos: el joven adulto como ser social. Condiciones de vulnerabilidad y exclusión. Tramas de socialización: el mundo del trabajo. Desempleo, condiciones de vulnerabilidad y exclusión. Experiencias y contenidos culturales en el proceso identitario. Trayectorias educativas: relación con la institución escolar. Adultos como alumnos.

Bibliografía sugerida

- Aberasturi, A. y Knobel, M. (1984). La adolescencia normal, Paidós.
- Cantón Duarte, J. et al. (2014). Desarrollo socioafectivo. y de la personalidad. Alianza
- Cardoso, G. et al. (2017). Problemáticas adolescentes. Noveduc.
- Faur, E. (2005). Proponer y Dialogar 2. Unicef.
- Gallego Gallardo, J. (2008). Motivación y aprendizaje en el contexto educativo. Deauno Documenta.
- Griffo, C. y Moreno, E. (2012). Claves para una psicología del desarrollo. Lugar.
- Michalewicz, A. (autor y comp.). (2022). Abordajes del sufrimiento psicosocial en las infancias y adolescencias. Noveduc.
- Papalia, D. (2021). Psicología del desarrollo. McGraw-Hill.
- Tollo, M. et al. (2015). Culturas adolescentes. Subjetividades, contextos y debates actuales. Noveduc.

4. Sociedad, Cultura y Educación

Formato curricular: Módulo

Campo de formación: de Fundamento

Finalidades formativas

- Interpretar los conflictos y dinámicas sociales actuales y relacionar los grandes procesos sociopolíticos, económicos y culturales del siglo XXI, identificando sus causas estructurales y su impacto en la comunidad educativa y social.
- Reflexionar sobre la producción y circulación del conocimiento ,reconociendo las interrelaciones entre sociedad, política, economía y cultura, valorando la diversidad cultural y desarrollando una postura crítica frente a la construcción del saber en la era digital.
- Comprender el papel de la educación en la construcción democrática ,analizar las políticas y prácticas educativas en contextos de desigualdad y exclusión, valorando la función del preceptor como mediador y agente de inclusión y equidad.
- Promover una práctica profesional crítica y comprometida ,fomentando una actitud ética, reflexiva y transformadora que contribuya al fortalecimiento de la ciudadanía, la justicia social y la mejora de las trayectorias educativas de los estudiantes.

Descriptor - Contenidos mínimos

Transformaciones sociopolíticas y culturales: contexto de inicio del siglo XXI y sus legados: Análisis de la transición del siglo XX al XXI, legados de la modernidad y las características emergentes de la posmodernidad. Rupturas y continuidades en el pensamiento y las estructuras sociales. Globalización y sus implicancias: capitalismo, liberalismo y neoliberalismo en el contexto global y su impacto en América Latina y Argentina. Colonización del poder y del saber. Hipermodernidad.

Grandes conflictos contemporáneos: empleo y desempleo, la precariedad laboral, la crisis educativa, la seguridad ciudadana, la pobreza y desigualdad social. Relaciones entre sociedad, política, economía y cultura: escenarios y actores contemporáneos. Nuevas identidades sociales y formas de organización. Sociedad de la información y sociedad del conocimiento.

La escuela en la socialización del púber y del adolescente: funciones biológicas, sociales y culturales de la adolescencia; el aprendizaje acelerado y el desarrollo del

talento adolescente; empoderamiento y autonomía en la etapa escolar. Paradigma actual de socialización primaria y secundaria: la escuela como agente de socialización formal; interacción con la familia, la comunidad y otros espacios sociales; tensiones y conflictos como oportunidades de creatividad y desarrollo.

Los diferentes contextos en los que se da el funcionamiento de la escuela: rural, urbano, marginalidad, aislamiento; particularidades, desafíos y oportunidades de cada contexto; estrategias de inclusión y equidad. El rol de la escuela en contextos de marginalidad: estrategias de inclusión socioeducativa; diagnóstico de riesgos y hándicaps en procesos de socialización; líneas estratégicas para la equidad y la justicia educativa. Características de las modalidades y formas de educación en el marco de la LEN 26206/06: educación común, modalidades educativas, educación en contextos de privación, ruralidad, interculturalidad, educación permanente de jóvenes y adultos.

Bibliografía sugerida

- Bauman, Z. (2005). Modernidad líquida, Fondo de Cultura Económica.
- Castillo Carbonell, M. et al. (2017). La escuela y su comunidad. La contribución de la educación social. Magisterio.
- Dubet, F., (2005). La escuela de las oportunidades. ¿Qué es una escuela justa?, Gedisa.
- Falicov, E. et al (2002). Sociología. AIQUE
- Freire, P. (1969). Educación y concienciación en La educación como práctica de la libertad. Siglo XXI.
- Gimeno Sacristán, J. (2006). La escuela que aprende. Morata.
- Giroux, H. Y Mc Laren, P. (2023). Sociedad, Cultura Y Educación. Miño y Dávila.
- Lyotard, J.F. (1987). La condición posmoderna. Informe sobre el saber. Minuit.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (2006). Las condiciones de enseñanza en contextos críticos. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- Nicastro, S. y Greco, M. B. (2009). Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación. Homo Sapiens.

- Pinto, L. (2019). Rediseñar la escuela para y con las habilidades del siglo XXI. Santillana.
- Puebla, S. y Yañez, Non (2012). La escuela como escenario en la constitución de la subjetividad. La Imprenta Ya.
- Siede, I. (2017). Entre familias y escuelas, alternativas de una relación compleja. Paidós.
- Tenti Fanfani, E. (2007) La escuela y la cuestión social. Ensayos de Sociología de la Educación. Siglo XXI.
- Tiramonti, G. (2004). La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes en la escuela media. Manantial.

5. Inglés

Formato curricular: Taller

Campo de formación: General

Finalidades formativas

- Comprender y producir mensajes orales y escritos breves y sencillos en inglés, utilizando estructuras gramaticales básicas y vocabulario relacionado con la vida cotidiana y escolar.
- Identificar y usar correctamente pronombres, artículos, adjetivos, adverbios, preposiciones y conectores en contextos escolares y cotidianos.
- Formular y responder preguntas simples, participar en intercambios comunicativos elementales y dar instrucciones claras en inglés con respeto a las fórmulas de cortesía.
- Utilizar la traducción como herramienta para facilitar el aprendizaje autónomo, integrando recursos digitales y actividades lúdicas que fomenten el análisis crítico y la reflexión sobre el proceso de adquisición del idioma.
- Valorar el inglés como herramienta de inclusión social y acceso a información relevante para la vida escolar y profesional, apoyando la integración de estudiantes en actividades relacionadas con la lengua extranjera.

Descriptores - Contenidos mínimos

Verbo to be. Pronombres personales. Artículos definidos e indefinidos. Plural de sustantivos. Adjetivos y pronombres demostrativos. Imperativo. Instrucciones sencillas. Palabras interrogativas: Where, What, How, When, Which, Why. Presente simple. Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas. Respuestas cortas. Pronombres objetivos y subjetivos. Adjetivos posesivos Pronombres demostrativos. Presente Continuo. Adverbios. Preposiciones Coordinantes. Verbos regulares e irregulares. Expresión idiomática “There be”. Actos de habla elementales: saludar, presentarse. Tratamientos y fórmulas de cortesía. Narrar acciones rutinarias. Descripciones breves. Números. Países y nacionalidades. Objetos de uso cotidiano. Empleos. Intercambio de información personal. Expresiones de tiempo. Adverbios de frecuencia. Uso de some y any. There is /are. Pasado simple del verbo to be. Pasado simple de verbos regulares e irregulares. Futuro going to. Fechas. Números ordinales. Expresión de ubicación espacial. Direcciones. Actividades temporales. Contraste entre presente continuo y presente simple. Situaciones comunicativas. La rutina diaria. Expresión de opinión. Traducción de textos simples con y sin auxilio tecnológico.

Bibliografía sugerida

- Oxenden, C., Latham-Koenig, C., & Lambert, J. (2020). English File: Elementary Student's Book. Oxford University Press.
- Oxford University Press. (2012). Oxford Student's Dictionary: For learners using English to study other. Oxford University Press.
- Coe, N, (1995). Grammas Spectrum 3. English rules and practice. Oxford OUP.
- Swam and Walter. (1998). How English Works. A grammar practice book. Oxford.
- Buckingham, A. (2014). Bryan Stephens and Alastair Lane. International Express Elementary. Oxford.
- Green, A. (2010). World Wonders Grammar 1, 2, 3 & 4. National Geographic Learning / Cengage Learning.

6. Gestión de Proyectos

Formato curricular: Módulo

Campo de formación: de Fundamento

Finalidades formativas

- Desarrollar la capacidad de identificar oportunidades y riesgos en el entorno escolar, valorando el emprendimiento social-cultural como respuesta a demandas educativas, sociales y culturales actuales.
- Potenciar la iniciativa, creatividad, autonomía, persistencia y espíritu social como rasgos de la conducta emprendedora para la generación y sostenimiento de proyectos educativos.
- Adquirir competencias para la selección y toma de decisiones fundamentadas en diagnósticos contextuales y análisis de escenarios futuros.
- Diseñar proyectos emprendedores integrales, con metas, campo de acción, plan de acción, cronograma, roles, recursos, objetivos, destinatarios y estrategias de seguimiento y evaluación.
- Construir y fortalecer redes de cooperación, alianzas institucionales y comunitarias, promoviendo la conducta cooperativa y el trabajo en equipo como formas de organización y gestión, y comunicar sistemáticamente resultados para su transferencia y mejora continua.

Descriptor - Contenidos mínimos

El emprendimiento social-cultural y la participación emprendedora.

Características de la conducta emprendedora: iniciativa, creatividad, autonomía, persistencia y espíritu social. Identificación de oportunidades y riesgos; conciencia del propio futuro. Selección y toma de decisiones.

Diseño de proyectos emprendedores: diagnóstico, metas, campo de acción, posicionamiento futuro, elaboración de un plan: título del proyecto. Fundamentación o justificación Objetivo general y objetivos específicos. Público destinatario. Diagnóstico o análisis del contexto. Selección y delimitación del tema o problema a abordar. Metas y resultados esperados. Plan de acción: actividades, cronograma y responsables. Recursos necesarios (materiales, humanos, financieros). Estrategias de seguimiento y evaluación. Sistematización y registro de procesos. Comunicación y difusión de resultados. Construcción de redes y alianzas. Criterios de sostenibilidad y viabilidad.

Proyectos de aprendizaje-servicio y proyectos sociocomunitarios solidarios. Cuadrantes del aprendizaje-servicio. Estrategias para evitar la procrastinación.

Fundamentos y finalidades del informe educativo: el informe como herramienta de comunicación institucional, sus propósitos pedagógicos y legales. El rol del preceptor en la construcción de registros objetivos y útiles para la toma de decisiones.

Estructura, redacción y criterios técnicos: estructura lógica de los informes, la organización clara y coherente de la información, el uso de un lenguaje preciso y objetivo, la inclusión de ejemplos concretos y evidencias. Diferencia entre descripciones, valoraciones y recomendaciones. Utilización de la tercera persona para mantener la objetividad y la adecuación del informe a los destinatarios institucionales.

Dimensiones y tipos de informes. Diferentes tipos de informes que puede elaborar un preceptor (informes individuales, grupales, institucionales). Aspectos que relevar (académicos, socioemocionales, convivenciales). Integración de información proveniente de diversos actores escolares y la articulación con otros documentos institucionales.

Bibliografía sugerida

- Ander-Egg, E., y Aguilar, M.J. (1995) Cómo elaborar proyectos, Magisterio del Río de la Plata.
- Baca, G. (2010). Evaluación de proyectos. MC. Graw Hill.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2014). Educación Solidaria. Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje servicio, Gob. de Argentina.
- CLAYSS. (2016). Manual para docentes y estudiantes solidarios. CLAYSS.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2013). Orientaciones para el desarrollo institucional de propuestas de enseñanza sociocomunitaria solidarias. Gob. Argentina.
- Porraz, M. y Navarro, M. (2014). Proyectos de gestión educativa. ECORFAN.
- Rubio L. (2007). Aprendizaje y servicio solidario guía de bolsillo. Fundación Zerbikas

7. Educación y Tecnologías Digitales

Formato curricular: Taller

Campo de formación: Específica

Finalidades formativas

- Identificar y analizar críticamente los impactos sociales y educativos de las TIC, reconociendo sus oportunidades y riesgos, especialmente en el acceso y gestión de la información digital.
- Gestionar de manera crítica, selectiva y ética la información y recursos digitales, desarrollando habilidades para buscar, validar y organizar datos pertinentes en el ámbito escolar.
- Fomentar la ciudadanía digital responsable, promoviendo buenas prácticas, acceso equitativo y participación democrática mediante herramientas digitales inclusivas.
- Integrar las TIC en la organización escolar y en las prácticas pedagógicas, adaptando recursos para enriquecer y personalizar el aprendizaje acorde a las necesidades del contexto.
- Colaborar en la evaluación y mejora continua de los procesos educativos mediados por tecnología, utilizando evidencias para la toma de decisiones y promoviendo la comunicación y colaboración efectiva en la comunidad escolar.

Descriptores - Contenidos mínimos

Ciudadanía digital. Brecha digital, democracia y conocimiento. ODS4. Educación tecnológica de calidad. Conectividad significativa. Relación entre democracia y conocimiento. Nuevos escenarios de aprendizaje con tecnologías digitales

El enfoque pedagógico del entorno personal de aprendizaje (PLE). Concepto y componentes de un PLE. Pedagogías para los PLE. Inclusión de las tecnologías digitales en la enseñanza en contextos escolares: beneficios y riesgos. Modelos tecnopedagógicos SAMR, TPACK, entre otros. El aprendizaje ubicuo y la configuración de entornos virtuales estructurados y socio-comunicativos. Educación a distancia. Expansión del aula y las estrategias mixtas o híbridas para la enseñanza y el aprendizaje. Escenarios, espacios y tiempos de aprendizaje digital. El sistema tutorial. El plan de acción tutorial.

Enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales e Inteligencia Artificial Generativa. Enseñar sobre, con y para la IA. Pensamiento crítico y resolución de problemas. Ética digital. Escala de uso de la IA en la evaluación (AIAS). Creación de contenidos. Uso de licencias Creative Commons. Bibliotecas digitales y recursos abiertos.

Bibliografía sugerida

- Cwi, M. (2024). La Inteligencia Artificial llegó a la escuela. Noveduc.
- Furman, M. (2021). Enseñar distinto. Guía para innovar sin perderse en el camino. Siglo XXI editores.
- Kap, M. (2014). Conmovidos por las tecnologías. Pensar las prácticas desde la subjetividad docente. Paidós.
- Lévy, P. (2007). Cibercultura. La cultura de la sociedad digital. Anthropos
- Ministerio de Educación de Chile. (2017). Ciudadanía Digital. MINIDEUC.
- Morduchowicz, R. (2012). Los adolescentes y las redes sociales- La construcción de la identidad juvenil en internet. Fondo de Cultura Económica.
- Morduchowicz, R. (2018). Ruidos en la web: cómo se informan los adolescentes en la era digital. Ediciones B, Penguin Random House Grupo Editorial.
- Rouhiainen, L. (2018). Inteligencia artificial. 101 cosas que debes saber hoy sobre nuestro futuro. Alienta
- Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. (2021). Iniciativa aunar. Ciudadanía digital: los derechos de las infancias y adolescencias, también en línea. Ministerio de Desarrollo Social.
- Sibilia, P. (2012). ¿Redes o paredes?: la escuela en tiempos de dispersión. Tinta Fresca.
- Sigman, M. y Bilinkis, S. (2023). Artificial. Debate.
- UNESCO, (2021). Desarrollos y retos de la inteligencia artificial. Editorial de Educación Cubana.
- UNICEF- Gobierno de Bs As. (2020). Guía de sensibilización sobre convivencia digital. UNICEF
- Zysman, M. (2017). Cyberbullyng. Cuando el maltrato viaja en las redes. Paidós.

8. Mediación Pedagógica

Formato curricular: Módulo

Campo de formación: Específico

Finalidades formativas

- Analizar y describir los procesos cognitivos fundamentales: inteligencia, memoria, atención, percepción y motivación, reconociendo su influencia en el aprendizaje y la conducta escolar, y aplicando conocimientos neurocientíficos para mejorar la enseñanza y regulación emocional.
- Gestionar y valorar la diversidad cognitiva y las inteligencias múltiples, promoviendo estrategias pedagógicas basadas en la zona de desarrollo próximo, el andamiaje y el aprendizaje significativo que favorezcan la participación activa y el desarrollo emocional y cognitivo.
- Promover el aprendizaje autorregulado mediante atención, funciones ejecutivas y metacognición, facilitando la autonomía de los estudiantes y la comprensión y regulación de la voluntad, la toma de decisiones y la imaginación.
- Integrar el concepto del cerebro social para fomentar ambientes educativos que favorezcan la comunicación empática, la inclusión, el bienestar emocional y la colaboración efectiva entre estudiantes, familias y comunidad educativa.
- Intervenir de manera reflexiva, ética y estratégica en los procesos de convivencia y aprendizaje escolar, promoviendo vínculos respetuosos, comunicación efectiva y resolución pacífica de conflictos.

Descriptores - Contenidos mínimos

Procesos cognitivos y volitivos y el aprendizaje: inteligencia humana. Diversidad cognitiva. Teoría de las Inteligencias Múltiples (Howard Gardner). La memoria. Memoria y aprendizaje. La voluntad. Acto voluntario. La imaginación. Actividad representativa. Manifestaciones de la imaginación. La sensación. Percepción. Ilusiones de la percepción. Motivación y percepción. Vínculos. La creatividad. El pensamiento inventivo (Perkins). Las fuentes de la creatividad: la personalidad y el grupo. Dinámica atencional. Campo atencional.

La mediación pedagógica: aprendizaje, enseñanza e interacción educativa. El problema de las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza. Enfoques constructivistas: La perspectiva psicogenética. Desarrollo y equilibración. Rol del error. La perspectiva sociohistórica. Los procesos psicológicos superiores. La zona de desarrollo próximo. Andamiaje. Aportes y críticas. Enfoque Cognitivista. El aprendizaje significativo: condiciones, estructura cognitiva, organizadores previos. Motivación. Transferencia. Neurociencias- neuroeducación: Emociones y motivación en los procesos de enseñanza y aprendizaje. El cerebro social. Regulación de la conducta para el aprendizaje. Aprendizaje autorregulado. La atención y las funciones ejecutivas. Áreas cerebrales relacionadas con la autorregulación. Metacognición. Enfoques emergentes: Conectivismo. Aprendizaje rizomático. Entorno Personal de Aprendizaje (PLE). Las estructuras cognitivas y el impacto de las tecnologías digitales.

Bibliografía sugerida

- Ander Egg, E. (2012). Diccionario de educación. Brujas.
- Antúñez, S. et al. (2008). Del Proyecto Educativo a la Programación de Aula. GRAO.
- Arancibia, V. et al. (1997). Manual de Psicología Educacional. Digitalia.
- Asprelli, M.C. (2023) La didáctica en la formación docente. Homo Sapiens
- Bleichmar, S. (2022). Subjetividad y aprendizaje: problemáticas educativas y psico. Noveduc.
- Boggino N. (comp.) (2006). Aprendizaje y nuevas perspectivas didácticas en el aula. Homo Sapiens.
- Cámara, E., (2017). Creación, adaptación y evaluación de materiales. FUNIBER.
- Camilloni, A. et al. (2007). El saber didáctico. Paidós.
- Carretero, M. (1994). Constructivismo y educación. Paidós.
- Casanova, M. A. (1998). La evaluación Educativa. SEP. México.
- Castellanos, N. (2022). Neurociencia del cuerpo: Cómo el organismo esculpe el cerebro. Ed Kairos
- CHEVALLARD, I. (1991). La transposición didáctica, AIQUE.

- Davini, M. C. (2008). Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores. Santillana.
- Elichiry, N. (2009) (Comp) Psicología educacional como instrumento de análisis y de intervención. Noveduc.
- Feldman, D. (2010). Didáctica general. Ministerio de Educación de la Nación Argentina.
- Gvirtz, S. y Palamidessi, M., (2006), El abc de la tarea docente La construcción social del contenido a enseñar. AIQUE.
- Jensen, E. (2003). Cerebro y aprendizaje Competencias e implicaciones educativas. Narcea.
- Morris, C. y Maisto, A. (2009). Psicología. Un nuevo enfoque. Pearson.
- Myers, D. (2005). Psicología. Panamericana.
- Pozo, J., (1994). Teorías cognitivas del aprendizaje. Morata.
- Puebla, S, Mastrocola, M., (2014), Gestión y planificación del curriculum. Aportes para su diseño. UTN,
- Segni de Obiols, S. (1996). Psicología uno y los otros. Ed. A-Z
- Talak, A. M. (2019). ¿Qué es la psicología? Los problemas de la psicología, el pluralismo epistémico y las valoraciones. UNL.
- Tobón Tobón S., (2010), Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias. Pearson.

9. Animación Sociocultural

Formato curricular: Taller

Campo de formación: De Fundamento

Finalidades formativas

- Promover el desarrollo personal y la individuación, fomentando en los estudiantes el reconocimiento de sí mismos como sujetos únicos, capaces de construir su identidad y autonomía dentro de la comunidad educativa.
- Fortalecer la inteligencia emocional y las habilidades interpersonales, desarrollar la empatía, la asertividad y la capacidad de manejar constructivamente los conflictos, favoreciendo vínculos saludables y cooperativos.

- Potenciar la cohesión y participación grupal, aplicando estrategias y técnicas que estimulen la creatividad, la expresión cultural, la pertenencia y el liderazgo efectivo en contextos grupales y comunitarios.
- Desarrollar una comunicación integral y efectiva, gestionando los procesos comunicativos verbales y no verbales, superando barreras y empleando recursos expresivos adecuados para promover la comprensión, la reflexión crítica y la animación sociocultural.

Descriptorios - Contenidos mínimos

La persona: sujeto único (individuación) y el sentido de pertenencia a un grupo o comunidad, promoviendo la participación activa, la creatividad, la expresión cultural y la construcción de proyectos comunitarios.

Grupo: características, niveles y estructuras. Grupos primarios y secundarios. Técnicas grupales. Tipos de liderazgo. Conflictos interpersonales: modos de análisis, abordaje y resolución. Dinámicas grupales y actividades que estimulan la empatía, la reflexión crítica y la apertura hacia la diversidad cultural y social, facilitando el desarrollo integral del individuo y su incorporación en la comunidad. El estado adulto del Yo, desde la teoría del Análisis Transaccional. Desarrollo de autonomía, responsabilidad y habilidades para la resolución de conflictos, la comunicación efectiva dentro del grupo y con sus pares.

El proceso de la comunicación humana. Modelos teóricos: lineal, interactivo y transaccional. Miomas o malos hábitos en la comunicación. Principios y barreras. El tiempo y el espacio como factores condicionantes.

La comunicación verbal: matices, intenciones, acentuación y vínculo con el contexto. Comunicación oral: exposición informativa, argumentativa, debates y oratoria. Apoyos de la expresión. La lectura expresiva y reflexiva. Elocuencia y psicología de la oratoria. Estilos de comunicación: pasivo, agresivo, pasivo - agresivo, asertivo

La comunicación no verbal: lenguaje corporal y gestual, su relación con el inconsciente, los códigos gestuales y corporales según el contexto. Acuerdos y contradicciones entre el lenguaje oral y corporal.

Bibliografía sugerida

- Aguilar, M. (2017). Técnicas de animación grupal. Espacio.

- Albaladejo Mur, M. (2008). La comunicación no verbal en el aula. Padres y maestros. N° 314.
- García Rizo, M. (2018). La comunicación interpersonal. Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Holovatuck, J. y Astrosky, D. (2001). Manual de juegos y ejercicios teatrales. INT.
- Horas De Prado, A. et al. (2013) Habilidades sociales, McGraw-Hill.
- Luengo, C. y Biedma, M. (2021). Dinámicas grupales como herramientas para la enseñanza universitaria. Recuperado de <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/166970>
- Medaura, J. (1992). Técnicas grupales y aprendizaje afectivo. Humanitas.
- Pardo Belgran, M. et al. (1981). Teatro, arte y comunicación. Plus Ultra.
- Pisano, J. (1997). Dinámica de Grupos para la Comunicación. Ed. Bonun.
- Reyero Sáez, M. (2012). Comunicación y atención al cliente. McGraw-Hill
- Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI) (2008) Técnicas de la comunicación oral, Perú.
- Torres, A. (2015). Manual de Técnicas y Dinámicas Grupales, Ed Octaedro.
- Waichman, P. (2008). Tiempo Libre y Recreación un desafío pedagógico. Ed.CCS.

10. Educación Sexual Integral (ESI)

Formato curricular: Módulo

Campo de formación: de Fundamento

Finalidades formativas

- Adquirir conocimientos actualizados y validados científicamente sobre las distintas dimensiones de la educación sexual integral, asegurando la transmisión adecuada a niños, niñas y adolescentes.
- Comprender la complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo de cada periodo madurativo, incorporando una perspectiva histórica y normativas nacionales e internacionales que respaldan el derecho a la educación sexual integral.

- Generar espacios para el desarrollo pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes, promoviendo la inclusión, la diversidad y el respeto sin discriminación.
- Desarrollar habilidades para abordar situaciones de vulneración de derechos, como el maltrato infantil, abuso sexual y trata de personas, y aplicar estrategias pedagógicas y mediacionales que respeten la diversidad y fomenten el trabajo colaborativo en ambientes de respeto.

Descriptores - Contenidos mínimos

Integralidad conceptual de la Educación Sexual Integral (Res. N°340/18 CFE).

- a- Cuidar el cuerpo y la salud. Cuerpos y salud sexual, reproductiva y no reproductiva: definiciones, derechos sexuales, derecho a la información, al cuidado, al disfrute y a la autodeterminación. Salud integral y la perspectiva de promoción de la salud. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y SIDA. Marco normativo nacional: Ley N°27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo, Ley N°27.611 de Atención y Cuidado integral de la Salud Durante el Embarazo.
- b- Garantizar la equidad de género. La perspectiva de género en nuestras prácticas pedagógicas: estereotipos y roles de género. Tipos y modalidades de violencia de género. Marco normativo nacional y provincial: Ley N°26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, Ley N°27.234 de Educar en Igualdad, Ley Provincial N°8723 Día Provincial de la Construcción Colectiva de Conciencia Ciudadana.
- c- Respetar la diversidad. Las diversidades plurales: miradas integrales para la profundización de la ESI, etnias, configuraciones familiares, culturas, diversidades corporales, diversidades de capacidades, credos y/o religiones. Construcción de la identidad y proyectos de vida. Marco normativo nacional: Ley N°26.618 de modificación del Matrimonio Civil (Ley de Matrimonio Igualitario), la Ley N°26.743 de Identidad de Género.
- d- Valorar la afectividad. La pareja, el amor y el cuidado mutuo en las relaciones afectivas. Mirada hacia la violencia de género en el noviazgo. La

deconstrucción del amor romántico para la prevención de la violencia de género.

- e- Ejercer nuestros derechos. La vulneración de derechos sexuales: la discriminación, la violencia, el acoso, el abuso, el maltrato, la explotación sexual y trata. Marco normativo provincial y nacional.

ESI en los diversos niveles del sistema educativo: prevención y abordaje de casos de vulneración de derechos según la normativa vigente. Herramientas para reflexionar sobre el proyecto institucional y la programación de la enseñanza desde el marco de la ESI.

Bibliografía sugerida

- Faur, E. et al. (2015). La Educación Sexual Integral en la Argentina. Balances y desafíos de la implementación de la ley (2008-2015). Ministerio de Educación de la Nación.
- Faur, E. y Fuentes, S. (2019). Experiencias de embarazo, maternidad y paternidad en la adolescencia. Trayectorias escolares y políticas públicas en la CABA. Fundación Kaleidos, Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires
- Faur, E. y Lavari M. (2018). Escuelas que enseñan ESI. Un estudio sobre Buenas Prácticas Pedagógicas en Educación Sexual Integral. UNICEF Argentina.
- Felitti, K. (2011) (Coord.) Madre no hay una sola. Experiencias de maternidad en la Argentina. CICCUS.
- Fuentes, S. (2020). Perspectiva de Género en proyectos de capacitación y fortalecimiento en salud y educación. Estrada.
- Maltz, L. (2025). Conversaciones con la ESI. Entre desencuentros y entramados de ternura. Cartas, diálogos y reflexiones acerca del convivir en las escuelas. Noveduc.
- Morgade, G. (2006). Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda de la escuela. Novedades Educativas.
- Morgade, G. y Alonso, G (Comp). (2008). Cuerpos y Sexualidades en la Escuela. De la “normalidad” a la disidencia. Paidós.

- Valeriano, C et al. (2020). Educación sexual integral. Guía básica para trabajar en la escuela y en la familia. Siglo XXI.

11. Práctica Profesional I

Formato curricular: Práctica

Campo de formación: Práctica profesionalizante

Finalidades formativas

- Iniciar a los estudiantes en el conocimiento de marcos conceptuales que permitan analizar las prácticas de acompañamiento y orientación en el ámbito escolar, comprendiendo la complejidad de las relaciones y dinámicas educativas en contextos diversos, con especial atención a la inclusión y la diversidad.
- Construir saberes relativos a las prácticas de acompañamiento, comunicación y gestión de la convivencia en los distintos espacios escolares, valorando la multiplicidad de ámbitos y actores involucrados.
- Propiciar el uso de herramientas y técnicas para la recolección y análisis de información relevante, que facilite la reflexión crítica sobre las prácticas de orientación y acompañamiento, contribuyendo a la mejora continua del clima institucional.
- Comprender la estructura formal de la institución escolar y la dinámica de las relaciones informales, para intervenir de manera efectiva en la promoción de un ambiente educativo positivo, inclusivo y respetuoso.
- Analizar las continuidades y rupturas de las políticas educativas, reflexionando sobre cómo inciden en la organización escolar y en la función del preceptor, para resignificar su tarea desde una perspectiva actual e inclusiva.

Descriptores - Contenidos mínimos

Concepciones teóricas y su implicancia en el campo de la práctica de preceptoría. El rol del preceptor: concepciones y dimensiones que lo configuran. La preceptoría como práctica situada, construcción social de la identidad del preceptor: funciones administrativas, de convivencia, rol pedagógico centrado en el acompañamiento y el seguimiento de las trayectorias estudiantiles.

Dinámicas institucionales y cultura escolar: cultura escolar, relaciones formales e informales entre actores. El papel del preceptor como mediador y facilitador de la convivencia y el clima institucional.

Metodología para la recolección y análisis de información en el ámbito escolar: técnicas e instrumentos cuantitativos y cualitativos.

Análisis de la evolución, continuidades y rupturas de las políticas educativas en las instituciones educativas. La problemática áulica de la atención a la diversidad: educación inclusiva. Detección temprana de situaciones de vulnerabilidad. Articulación y trabajo en equipo con equipos interdisciplinarios y los equipos directivos.

Coordinación de grupos: modos y gestión de agrupamiento. La integración de los estudiantes, la participación equitativa y la resolución de conflictos.

Sobre el trabajo en instituciones asociadas:

Se propone iniciar este trayecto de práctica de manera introductoria, promoviendo un abordaje teórico-conceptual centrado en las características de las prácticas de acompañamiento y orientación propias del rol del preceptor, su contextualización y análisis empírico. Se brindarán a los estudiantes herramientas que les permitan conocer el rol de cada uno de los actores que conforman una institución educativa y su relación con la comunidad escolar. El trabajo se enfocará en el acercamiento a las instituciones escolares desde una mirada reflexiva y analítica, valorando las diversas formas de expresión de lo educativo en los espacios sociales donde concurren los estudiantes.

Resulta fundamental desarrollar estrategias sistemáticas para la recolección y organización de información empírica que contribuya a la reflexión conceptual sobre las instituciones visitadas y sus dinámicas. Para ello, se trabajarán dispositivos como la narrativa y la autoevaluación, promoviendo la reflexión sobre la propia biografía escolar y personal a través de narrativas que permitan reconocer los múltiples sentidos que inciden en la elección profesional.

Las actividades en las escuelas asociadas representarán al menos el 20% de la carga horaria e incluirán la observación de la institución educativa, identificando actores institucionales, rutinas, rituales y dinámicas comunicacionales. Se realizará análisis de documentación institucional mediante técnicas de recolección de datos en escuelas de

educación común con procesos de inclusión educativa en diferentes niveles, y en escuelas de modalidad de educación especial.

El 80% restante de la carga horaria se desarrollará en el instituto formador a través de seminarios, talleres, análisis de la información de campo y jornadas de intercambio, facilitando la integración entre la teoría y la práctica.

Este enfoque reconoce al preceptor como un integrante activo del equipo educativo, cuya función trasciende las tareas administrativas para convertirse en un referente cercano de los estudiantes, promoviendo la convivencia, el acompañamiento y la orientación en la trayectoria escolar. Se valorará la importancia de sus intervenciones cotidianas, desde el control de asistencia hasta la mediación de conflictos y el apoyo en la organización del tiempo y los estudios, contribuyendo a un clima escolar saludable y al desarrollo integral de los alumnos.

Actividades en escuelas asociadas: las prácticas en escuelas asociadas constituyen un componente fundamental de la formación del futuro preceptor. Estas prácticas se desarrollan en contextos educativos diversos.

El preceptor en formación debe asumir una perspectiva integral del sujeto, reconociendo su potencialidad, favoreciendo su inclusión y el desarrollo de nuevas competencias y aprendizajes. Para ello, se promueve la observación participante como herramienta central para la recolección sistemática de datos sobre las macroestructuras (organización institucional, normativas, proyectos) y microestructuras (dinámicas de aula, interacciones) que configuran el proceso educativo.

Esta observación debe orientarse a comprender la vida cotidiana en las aulas y otros espacios escolares, para posicionar al futuro preceptor frente a la complejidad y diversidad del sistema educativo.

Se requiere, además, la realización de intervenciones educativas breves con actividades que permitan al preceptor en formación vincular la teoría con la práctica y desarrollar habilidades de acompañamiento y gestión.

Actividades en el Instituto Formador: el encuentro en el aula se constituye en un espacio para la socialización y reflexión sobre las experiencias observadas en las escuelas asociadas. Se promueven análisis colectivos de las problemáticas

detectadas, elaboración de narrativas pedagógicas y debates en torno a las prácticas educativas.

Se incluyen talleres específicos para el análisis de normativas, requerimientos administrativos, pedagógicos y socio vinculares de la organización escolar sobre la recreación y uso del tiempo libre.

Bibliografía sugerida

- Guber, R. (2011). La etnografía: Método, campo y reflexividad. UNLP.
- Niedzwiecki, D. (2015). Preceptores y tutores: Acompañamiento a las trayectorias escolares. Noveduc.
- Niedzwiecki, D. (2019). Escuela secundaria y gestión directiva: preceptores y tutores como pareja pedagógica. Noveduc.
- Oro, D. (2019). Preceptores: De la reproducción normativa a la construcción de vínculos. El Litoral.
- Pérez, G. (2021). Las preceptorías en la escuela secundaria obligatoria: la construcción y los desafíos de su dimensión docente en el Sistema de Pregrado de la UNLP.
- Sastre, M. (1869). Guía del preceptor. Pablo Motta.
- Southwell, M. (Coord.). (2024). Hacer historia de la educación: Enfoques, objetos, problemas. Ágora.
- Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. (2019). Preceptores compartiendo experiencias significativas. Ministerio de Educación Córdoba.

Segundo año

12. Sistema Educativo

Formato curricular: Módulo

Campo de formación: De Fundamento

Finalidades formativas

- Comprender las transformaciones históricas del sistema educativo nacional y provincial desde sus orígenes hasta la actualidad, abordando su evolución multidimensional y los hitos claves.
- Analizar críticamente los marcos legales vigentes y sus principios, incluyendo el derecho a la educación, la justicia educativa, igualdad y equidad en los niveles de formación profesional.
- Comprender la estructura del sistema educativo, niveles, ciclos y modalidades, evaluando el impacto de políticas educativas en su organización y en la práctica profesional.
- Reflexionar sobre el concepto de calidad educativa con un enfoque crítico y abierto que permita proyectar y proponer estrategias de mejora en contextos educativos diversos, fomentando el pensamiento crítico y colaborativo mediante tecnologías digitales.

Descriptores - Contenidos mínimos

Origen y consolidación del sistema educativo argentino y de Mendoza. Breve recorrido histórico sobre el sistema educativo a partir de las leyes e instituciones más relevantes: conquista, colonia, reformas borbónicas, luchas independentistas, consolidación del Estado, normalismo, desarrollismo, peronismo, gobiernos de facto y reformas de los años 90.

Sistema educativo. Conceptualización. Niveles y modalidades educativas: objetivos y funciones. Educación superior. Agentes de la educación reconocidos por la normativa nacional y provincial: estado, familia, organizaciones sociales y religiosas, entre otros. Derechos y deberes. Principios constitucionales y de política educativa que fundamentan la acción del estado en materia educativa. Órganos de gobierno y administración del sistema. Gobiernos jurisdiccionales: funciones y

responsabilidades. Sistema escolar y características de las instituciones educativas según la norma nacional y provincial. Educación formal y no formal.

Legislación Educativa. Principios constitucionales de la educación argentina. Leyes actuales que regulan el sistema: Ley N° 24.521 de Educación Superior, Ley N° 26.061 de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, Ley Nacional de Educación N° 26.206, Ley N° 25.864 del ciclo lectivo mínimo anual, Ley Nacional N° 26.075 de Financiamiento Educativo, Ley Nacional N° 26.058 de Educación Técnico Profesional, Ley Nacional de Educación Sexual Integral N°26.150, Ley Nacional N°23.592 de Antidiscriminación, Ley Nacional N°24.515 contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, Ley N° 26.378 Convención de los derechos de las personas con discapacidad. Ley N° 27.709; Ley N° 24.417; Ley N° 26.485; Ley Provincial N° 9.139; Ley N° 22.278; Ley Provincial N° 6.354; Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil. Ley N° 27.621, implementación de la Educación Ambiental Integral. La Ley N°27.592 o Ley Yolanda, establece la capacitación obligatoria en materia ambiental para los funcionarios públicos en Argentina. ODS- agenda 2030.

Ley N° 6970 Educación pública provincial. Resoluciones del Consejo Federal de Educación más relevantes y relacionadas con el nivel y/o modalidad para el que se forma.

Metas y programas educativos nacionales y provinciales. Foros mundiales de educación y su impacto en el sistema.

Calidad educativa. Conceptualizaciones. Indicadores y variables de análisis para entender la dinámica y la complejidad de los sistemas educativos en relación con: contexto demográfico y socioeconómico, recursos, proceso, resultado e impacto, entre otros. Uso de la información para la toma de decisiones. Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS). Educación de calidad. Trayectoria educativa y escolar. Resoluciones del Consejo Federal de Educación y de la Dirección General de Escuelas referidas a las trayectorias escolares. Indicadores de eficiencia interna (tasa de repitencia, tasa de promoción efectiva, tasa de sobreedad y tasa de abandono intraanual, etc.). Perspectivas de análisis: condiciones estructurales, condiciones subjetivas, condiciones institucionales.

Bibliografía sugerida

- Arata, N., Mariño, M. (2013). La educación en la Argentina: una historia en 12 lecciones. Novedades Educativas.
- Cappellacci, I y Miranda, S. (2005). La obligatoriedad de la educación secundaria en Argentina. Serie La Educación en debates Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Grimson, A y Tenti, E., (2014). Mitos y manías de la educación Argentina. Siglo Veintiuno Editores.
- Gvirtz, S. (2007). La Educación de ayer, hoy y mañana. Aique.
- Manganiello, E. (1987). Historia de la educación Argentina. Librería del Colegio.
- Ministerio de Educación (2010). Historia y política de la educación Argentina. Instituto Nacional de Formación Docente
- Muscará F. (Coord.). (2009). Transformación Educativa, Historia, Política y Legislación, Universidad Nacional de Cuyo.
- Nieto De García, A. M. (2007). Ley de educación nacional: oportunidad y desafíos, CONSUDEC.
- Pineua, P. y Baredes. C. (2025). La escuela no fue siempre así. Iamiqué.
- Tenti, E. (2003). Educación Media para todos. Los desafíos de la democratización del acceso. Altamira.

13. Orientación y Tutoría

Formato curricular: Taller

Campo de formación: Específico

Finalidades formativas

- Desarrollar en los estudiantes la capacidad para comprender y aplicar los fundamentos teóricos y prácticos de la labor orientadora, reconociendo al preceptor como agente clave en el acompañamiento integral de trayectorias académicas y personales.
- Promover habilidades socioemocionales, como autoconocimiento, reflexión, asertividad, escucha activa y comunicación efectiva, para favorecer ambientes inclusivos y participativos. Identificar factores de riesgo y diseñar estrategias de

acompañamiento ajustadas a contextos diversos, asegurando intervenciones éticas y efectivas respaldadas en normativas vigentes.

- Desarrollar capacidades para acompañar, orientar, informar y guiar en ámbitos individual y grupal, considerando problemáticas de adolescencia y juventud, y trabajando colaborativamente con equipos profesionales e instituciones.
- Fortalecer las relaciones efectivas con familias y tutores, diferenciando claramente la orientación de la terapia, y promoviendo procesos de autoevaluación y mejora continua en las actividades orientadoras.

Descriptores - Contenidos mínimos

Introducción a la labor de orientación. El preceptor como orientador de las diferentes áreas de la personalidad del joven. La orientación: objeto y rol. La orientación desde distintos paradigmas interpretativos. Las etapas en el proceso de orientación. Los objetivos de la orientación educativa.

Acompañamiento integral de la trayectoria académica y personal del estudiante.

Desarrollo de habilidades: autoconocimiento, reflexión, asertividad y escucha activa, comunicación efectiva, reconocimiento y gestión de las emociones entre los estudiantes. Prevención de dificultades académicas: identificación de factores de riesgo y promoción de factores de protección. Detección de necesidades. Diseño estrategias de acompañamiento.

Ayudar de forma efectiva, una modalidad de intervención. Orientar. Informar. Guiar. El rol de orientación y guía en el trabajo grupal. Teoría y técnicas de la orientación desde y para el grupo. Los valores y la juventud hoy. Los valores como un bien social. Proyecto de vida.

Técnicas de orientación y abordaje de los problemas del adolescente y del joven:

los problemas de atención, de relación, de autoestima, omnipotencia, etc. Situaciones emergentes. El adolescente en riesgo: embarazo precoz, drogadicción, actitudes antisociales y autodestructivas.

El trabajo con equipos profesionales: comunicación clara, definición de roles y responsabilidades. Herramientas colaborativas y actitud profesional. El trabajo inter e intrainstitucional. Relación y comunicación del preceptor con las familias/tutores. Experiencias que permitan distinguir orientación de terapia.

Procesos de evaluación Auto, hetero y coevaluación de procesos y resultados de la actividad orientadora. Nivel prescriptivo: diseño de programas y modelos de intervención. Nivel descriptivo: experiencias de orientación en centros educativos, estudio de casos.

Bibliografía sugerida

- Coronado, M. y Gómez Boulin, M. (2016). Orientación, tutorías y acompañamiento en Educación Superior. Noveduc.
- Méndez, Héctor. J. et al. (2006) El Rol del tutor como puente entre la familia y la escuela. Ed. Rio de la plata.
- Ministerio de Educación (2016). Aportes para re-pensar las intervenciones del preceptor en la escuela secundaria inclusiva. SPlyCE.
- Muller, M. (2.005). Docentes tutores. Orientación educativa y tutoría. Ed. Bonum.
- Nahoul, V. et al. (2014). Técnica de la entrevista con adolescentes Integrando modelos psicológicos. Ed Brujas
- Niedzwiecki, D. (2019). Escuela secundaria y gestión directiva: preceptores y tutores *como pareja pedagógica*. Noveduc.
- Vega Santana, L. (2.015). Orientación Educativa y orientación pedagógica. Pirámide.

14. Estadística y Análisis de Datos

Formato curricular: Taller

Campo de formación: de Fundamento

Finalidades formativas

- Identificar y clasificar números racionales, irracionales y reales, aplicando diversas formas de escritura para facilitar su comprensión y uso en problemas matemáticos concretos.
- Construir y analizar funciones lineales y relaciones de proporcionalidad directa e inversa, resolviendo problemas con razones, proporciones y porcentajes para modelar situaciones reales.

- Diseñar y utilizar muestras representativas y distribuciones de frecuencias para organizar y analizar datos cuantitativos y cualitativos de manera clara y efectiva.
- Utilizar conceptos y procedimientos matemáticos y estadísticos para modelar situaciones reales, interpretar resultados, elaborar informes analíticos, garantizar la ética y privacidad en la gestión de datos, y apoyar decisiones en contextos educativos y sociales.

Descriptores - Contenidos mínimos

Conceptos numéricos y algebraicos: conjuntos numéricos, funciones lineales, razones, proporciones y porcentajes aplicados a análisis estadístico.

Estadística elemental. Las muestras. Distribución de frecuencias. Intervalos. Parámetros estadísticos. Porcentaje. Media aritmética. Mediana. Moda. Rango o recorrido. Desviación media. Varianza. Desviación típica. Nube de puntos. Recta de regresión. Gráficas estadísticas. Diagramas de bastones. Histogramas. Poligonales. Diagramas de barra y circulares. Análisis de datos y gráficos desde estadística descriptiva.

Marco normativo y regulatorio argentino e internacional: Ley Nacional de Educación (Ley 26.206) obligatoriedad del seguimiento de trayectorias escolares y la gestión basada en información. Resolución CFE N° 300/2016 y su reafirmación en la Resolución CFE N° 375/2020 que regulan el Sistema Nacional de Información Educativa (SInIDE). Ley Provincial 9599/2014. Sistema de Gestión Educativa Integral (G.E.I.).

Sistemas de gestión y plataformas digitales: Uso y manejo del Sistema de Gestión Educativa Integral (GEI), Sistema Integral de Información Digital Educativa (SInIDE), Sistema de Agentes de la Educación (SAE): Registro asistencia diaria, novedades, permisos y sanciones. Gestión de legajos digitales de estudiantes y docentes. Elaboración de informes, reportes y estadísticas oficiales. Uso de analíticas. El sistema de alerta temprana (SAT). Modelos predictivos y descriptivos para la interpretación y análisis de datos. Toma de decisiones a partir de indicadores. Empleo de técnicas de IA para optimizar la gestión y análisis de grandes volúmenes de datos educativos.

Bibliografía sugerida

- Álvarez C. y otros (2004). Matemática 9. Vicens Vives.

- Broitman C. e Itzcovich H. (2011). Matemática en secundaria. Santillana.
- Gorgas J., Cardiel N., Zamorano J., (2011). Estadística básica para estudiantes de ciencias. Editorial Universidad Complutense de Madrid.
- Jaller, A. y Pérez, M. (2016). Entre números III – Actividades de Matemática. Santillana
- Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación (2007). Matemática: Cuadernillos 1, 2 y 3. Serie Horizonte.
- Mullor Ibáñez, R. (2017). Estadística básica: introducción a la estadística. Universidad de Alicante.
- Piñeiro G. et al. (2008). Matemática III. Santillana.
- Zapino, J. (2020). Manual de estadística básica para no estadísticos. INAP
- Zavala Aguilar, R. (2018). Estadística Básica. Trillas.

15. Educación en la Diversidad

Formato curricular: Módulo

Campo de formación: Específico

Finalidades formativas

- Comprender los fundamentos de la “atención a la diversidad” abordada desde la singularidad de todos los sujetos de la educación y desde el modelo social de discapacidad.
- Identificar las barreras para el aprendizaje y la participación y proponer acciones superadoras.
- Reconocer las características y necesidades que puede presentar un estudiante en su trayectoria educativa y la diversidad de trayectorias que se presentan al interior de la clase.
- Reflexionar y proponer líneas de acción concretas que aborden y hagan lugar a la diversidad en el aula.
- Utilizar las tecnologías digitales para apoyar la diversidad en el aula y la educación personalizada permitiendo a los alumnos avanzar a diferentes

niveles y velocidades, seguir itinerarios y objetivos de aprendizaje individuales.

Descriptores - Contenidos mínimos

La diversidad en y para la educación. Derecho a la educación como principio de la Pedagogía de la Diferencia. Significación del término diversidad. La diversidad como valor en el ámbito escolar y en el contexto social. El aula heterogénea como núcleo básico de la educación para la diversidad. La variedad de factores que crean la heterogeneidad en el aula: intereses, necesidades, estilos de aprendizaje, tipos de inteligencias, motivaciones, trayectoria escolar, etc. La creación de entornos educativos que propicien el aprendizaje de todos los estudiantes considerados en su singularidad. Criterios de flexibilización, variedad, graduación y elección. Trayectoria educativa integral. Equipos de trabajo: interdisciplinarios (rol del docente de apoyo, rol del docente inclusivo), transdisciplinarios y multidisciplinarios.

Educación y diferencias culturales. Interculturalidad: concepto, desafíos y modelos. Diseño Universal de Aprendizaje: sus principios. Diversificación de objetivos y contenidos (básicos y comunes, de ampliación y de enriquecimiento), de consignas, de actividades, de productos, de materiales y recursos tecnológicos. Estrategias para diversificar la enseñanza según los diferentes ritmos y niveles de aprendizaje. Uso de las tecnologías digitales para la personalización de los aprendizajes. La organización flexible de la enseñanza.

Educación inclusiva y educación especial. Concepción social de la discapacidad. Nuevos paradigmas. El sujeto de la educación especial y las intervenciones para la integración social. Discapacidad y clasificación. Integración escolar y organización institucional. Trabajo en red para el apoyo pedagógico- didáctico. El capital cultural y la incidencia en las trayectorias. Diseño de proyectos institucionales contruidos desde el enfoque de aulas heterogéneas.

Empoderamiento de los estudiantes. Personalización, accesibilidad e inclusión. La accesibilidad web. Barreras de las personas con discapacidad al acceder a la web.

Tecnologías de apoyo. Accesibilidad a los dispositivos de entrada y a los dispositivos de salida. Tecnologías de asistencia para teléfonos celulares (accesibilidad en Android y en iOS). Guías de la W3C sobre Accesibilidad. Las normas WCAG (guías

de accesibilidad de contenidos web). Principios de la WCAG 2.0 (perceptible, operable, comprensible y robusto).

Bibliografía sugerida

- Alba Pastor, A. (COORD.) (2016). Diseño Universal para el Aprendizaje: Educación para todos y prácticas de Enseñanza Inclusivas. Morata.
- Fusca, C. et al. (2019), Dislexia y dificultades de aprendizaje. Aportes desde la clínica y la educación. Noveduc.
- Kaplan, Carina V. (2017). La vida en las escuelas. Esperanzas y desencantos de la convivencia escolar. Homo Sapiens
- Ministerio de Educación de la Nacional. (2019). Educación inclusiva: fundamentos y prácticas para la inclusión. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.
- Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2016) Aportes para repensar las intervenciones del preceptor en la escuela secundaria inclusiva. SPyCE. Recuperado de: www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/.../PRECEPTORES.pdf
- Nicasio García, J. (2014). Manual de dificultades de aprendizaje. Lenguaje, Lecto-Escritura y Matemáticas. Narcea.
- Nicastro, S.; Greco, M.B. (2012) Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en campos de formación. Homo Sapiens
- Tiramonti, Guillermina (2012) La trama de la desigualdad educativa. Manantial.
- Untoiglich, G. (2019). En la infancia los diagnósticos se escriben con lápiz. La patologización de las diferencias en la clínica y la educación. Noveduc.

16. Resolución de Conflictos

Formato curricular: Taller

Campo de formación: Específico

Finalidades formativas

- Comprender y aplicar las normativas nacionales y jurisdiccionales que regulan la convivencia, participación y gestión institucional en el ámbito escolar, asegurando el cumplimiento de marcos legales.
- Promover la participación activa en la construcción colectiva del Reglamento de Convivencia, fomentando la inclusión, la participación democrática y la transparencia en la comunicación y control del mismo.
- Desarrollar competencias para el cumplimiento del reglamento escolar mediante criterios de justicia restaurativa, priorizando la reparación del daño y el diálogo sobre el castigo punitivo. También, administrando sanciones y registros con validez legal.
- Implementar programas de prevención y mediación que incluyan habilidades sociales, resolución de conflictos y comunicación efectiva, utilizando modelos colaborativos y restaurativos para transformar la cultura escolar hacia un ambiente respetuoso y pacífico.

Descriptores - Contenidos mínimos

La construcción de la convivencia escolar. Normativas vinculadas. La construcción colectiva del Reglamento de Convivencia en el marco de las resoluciones jurisdiccionales, en línea con los principios de la Ley Nacional de Educación (Ley 26.206) y las resoluciones del Consejo Federal de Educación.

Control y seguimiento del cumplimiento del reglamento. Criterios de justicia restaurativa, reparación, diálogo y castigo punitivo. Sanciones, permisos y registros vinculados a la convivencia escolar, con validez legal y transparencia. Comunicación entre padres y docentes.

Programas de prevención y desarrollo de habilidades sociales. Primeras habilidades sociales: escucha activa, expresión emocional y cooperación básica. Habilidades sociales avanzadas: manejo de conflictos, asertividad, resolución pacífica. Sentimientos: reconocimiento y gestión emocional. Habilidades alternativas para la agresión: autocontrol, empatía y comunicación no violenta. Habilidades para el estrés: técnicas de relajación y afrontamiento positivo.

Resolución de conflictos y gestión de la disciplina escolar: diálogo, la mediación y la restauración. La violencia y conductas disruptivas desde una perspectiva integral:

física, verbal, psicológica, bullying, entre otras. La escuela como espacio clave para la prevención y la intervención.

Análisis y abordaje de conflictos: dimensiones del conflicto y los modos de enfrentarlo. Escucha activa, empatía, el parafraseo y la formulación de preguntas efectivas. Modelos de negociación y mediación: competitiva y colaborativa. La mediación como proceso voluntario, confidencial y facilitador del diálogo. El rol del mediador: neutral, empático y orientado a la construcción de soluciones consensuadas. Arbitraje. Documentación de procesos.

Normativas y protocolos mendocinos y argentinos vigentes: Ley Nacional de Educación N° 26.206/05 (artículos sobre convivencia y participación). Resolución CFE N° 300/2016 y 375/2020 sobre gestión educativa y acompañamiento de trayectorias. Ley Provincial de educación 6970/02, Ley Provincial 9599/2014 y la Ley 9599/2025. Ley N° 9054 y el Decreto N° 1187/18, marco legal para la actuación ante situaciones de vulnerabilidad o emergencia en el ámbito educativo. Reglamentos y memorándums de la Dirección General de Escuelas (DGE) Mendoza que regulan la convivencia escolar, protocolos de actuación.

Bibliografía sugerida

- Banz, C. (2015). Aprender a resolver conflictos de forma colaborativa y autónoma, un objetivo educativo fundamental. VALORAS UC
- Boqué Torremorell, M. C. (2018). La mediación va a la escuela. Hacia un buen plan de convivencia en el centro. Narcea.
- Castro Santander, A. (2007). Violencia silenciosa en la escuela. Dinámica del acoso escolar y laboral. Editorial Bonum.
- Castro Santander, A. y Reta Bravo, C. (2016). Bienestar escolar. Editorial Bonum.
- De las Alas Pumariño Miranda, E. (2014). El arte de negociar. Editorial AIIM
- Martínez Zampa, D. (2008). Mediación educativa y resolución de conflictos. Noveduc.
- Pitluk, Laura (Coord) (2016). La Gestión Escolar, el desafío de crear contextos para hacer y estar bien. Homo Sapiens Editores.

- Siede, I (2017). Entre familias y escuelas: Alternativas de una relación compleja. Paidós.
- Skliar, C. (2017). El cuidado del otro. Ministerio de Educación. FILO UBA.

17. Gestión Normativa y Administración Educativa

Formato curricular: Módulo

Campo de formación: Específico

Finalidades formativas

- Comprender y analizar la estructura y funciones de las organizaciones educativas según los diferentes niveles, desarrollando la capacidad de interpretar y aplicar principios de administración escolar para el funcionamiento eficiente de la institución.
- Desarrollar la capacidad de elaborar, implementar y evaluar la visión, misión y el Proyecto Educativo Institucional (PEI), integrando la planificación estratégica y la toma de decisiones fundamentadas en el marco normativo vigente.
- Identificar y resolver problemas institucionales comunes, aplicando herramientas de gestión, normativa y estrategias de mejora continua para favorecer la calidad educativa y el clima organizacional.
- Interpretar y aplicar normativas vinculadas a la gestión educativa, asegurando el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas que regulan la vida institucional y el ejercicio profesional.

Descriptor - Contenidos mínimos

La institución escolar: administración de organizaciones educativas. Estructura y funciones según niveles. La visión y misión de una organización educativa. El PEI y la planificación. Los problemas institucionales más comunes. Evaluación de la institución.

Normativas vinculadas a la gestión:

Los descriptores que se presentan a continuación refieren a la normativa educativa aplicable en cada eje temático. Se establece que el análisis y la aplicación de dichas disposiciones se realizarán en función de la normativa vigente al momento del dictado del espacio curricular, garantizando su actualización permanente y evitando referencias a números o fechas específicas que pudieran quedar desactualizadas.

- **Gestión institucional y funciones del personal:** Ley 4934 (Estatuto Docente Provincial) y su reglamentación Decreto 313/85. Normativas vigentes sobre perfiles y funciones de preceptores, asesores pedagógicos, coordinadores de área, coordinadores de modalidad y equipos técnicos institucionales. Disposiciones sobre carga horaria y responsabilidades del personal docente y no docente.

- **Asistencia, evaluación, promoción y convivencia escolar:** reglamento de asistencia, puntualidad, calificación, acreditación y promoción, convivencia escolar, escolaridad protegida. Lineamientos sobre símbolos patrios, actos escolares y escolaridad protegida.

Disposiciones sobre uniformes, cantidad mínima de estudiantes por curso y documentación escolar (libro matriz, legajos, constancias).

Regulaciones sobre centros de estudiantes, consejos escolares y cooperadoras.

- **Marco conceptual y lineamientos para la inclusión de estudiantes con discapacidad.** Protocolos de inscripción, proyectos pedagógicos, formularios y actas de inclusión. Normativas sobre pasantías, servicio domiciliario y escolaridad protegida. Lineamientos para estudiantes deportistas federados y de alto rendimiento. Disposiciones sobre suplencias en distintas modalidades y áreas.

- **Gestión administrativa, recursos y documentación:** Implementación de la cédula escolar y documentación obligatoria de alumnos. Administración de recursos digitales y sistemas de gestión educativa integral (GEI). Regulaciones sobre acceso al establecimiento escolar y uso de módulos digitales para asistencia y calificaciones. Normativas sobre equipos técnicos institucionales.

- **Seguridad, protección y convivencia:** Protocolos de actuación ante presunción de abuso y hechos de violencia. Guías de intervención en casos de violencia de género. Disposiciones sobre formación cívica de estudiantes votantes desde los 16 años.

Bibliografía sugerida

- Abregú, M V y Podestá, ME. (2020). Directores: líderes en acción. Ed. Aique.

- Bazarra, L. y Casanova, O. (2015). Directivos de escuelas inteligentes. Ed. SM.
- Blejmar, B. (2013). El lado subjetivo de la gestión. Aique.
- Flores, Y. et al. (2014). Vivencias. El oficio del preceptor. Bubok.
- Lewin, L. (2015) Gestión Educativa en Acción: cómo desarrollar, motivar y liderar a tu equipo docente. Noveduc.
- Ministerio de Educación de Mendoza. (2025). Gestión Educativa Integral (GEI). Gobierno de Mendoza. Recuperado de <https://www.mendoza.edu.ar>
- Niedzwiecki, D. (2019). Escuela secundaria y gestión directiva: preceptores y tutores como pareja pedagógica. Noveduc.
- Onetto, F. (2017). Rol directivo y gestión del cambio. Poder y liderazgo en la micropolítica institucional. Ed. Noveduc.
- Rodríguez Colantonio, P. (2012). Preceptor. Evolución y actualidad de un rol clave en el ámbito educativo. Nueve ed.
- Romero, Claudia (2016). Ser Director. Aique.
- Normativa (a actualizar en caso de modificaciones):
 - Resolución 708-DGE-16 (perfil y funciones del preceptor)
 - Resolución 1092-DGE-2011 (carga horaria de preceptores)
 - Resolución 102-CYE-1976 (funciones del personal docente y preceptores)
 - Resolución 1311-DGE-07 (asesor pedagógico)
 - Resolución 353-DES-10 (coordinador de área)
 - Resolución 403-DES-16 (coordinador de Educación Física)
 - Resolución 499-DES-14 (coordinador de modalidad)
 - Resolución 47-DES-15 (equipo técnico institucional)
 - Resolución 507-DEByP-2007 (orientador pedagógico y social)
 - Resolución 558-DGE-2019 (reglamento de asistencia, puntualidad, calificación, acreditación y promoción, convivencia escolar, escolaridad protegida)
 - Resolución 785-DGE-00 (repetidores)
 - Resolución 242-SE-2018 (alumnos que adeudan materias de planes no vigentes)
 - Resolución 3018-DGE-15 (régimen de equivalencias)
 - Resolución 136-DGE-02 (no obligatoriedad de uniformes)
 - Resolución 7767-DGE-22 (reglamento de símbolos patrios y actos escolares)
 - Ley 6838-2000 (promesa de lealtad a la bandera)
 - Resolución 329-DEByP-01 (cantidad mínima para un curso)
 - Resolución 540-DEM-2000 (pautas para libro matriz y legajos)
 - Circular 173-DES-12 (pautas para libro matriz)
 - Circular 12-DES-13 (definición de cohorte)
 - Resolución 3654/09 (modelo de constancia para abonos de alumnos)
 - Resolución 5984-DGE-24 (reglamento de abanderados en primaria)
 - Resolución elección de abanderados en secundaria
 - Resolución 237-CYE-1985 (pautas para centro de estudiantes)
 - Resolución 1389-DGE-91 (pautas para consejo escolar)
 - Resolución 1699-90 (cooperadoras).
 - Resolución 3399-DGE-18 (marco conceptual de inclusión de estudiantes con discapacidad)
 - Resolución 3400-DGE-18 (lineamientos para la inclusión de estudiantes con discapacidad)
 - Resolución 3401-DGE-18 (proyecto pedagógico para la inclusión)
 - Resolución 3402-DGE-18 (formularios y actas de inclusión educativa)
 - Resolución 1359-DGE-17 (pautas de inscripción de alumnos con discapacidad)
 - Resolución 362-DGE-2020 (protocolo para cambio de identidad de estudiantes)

- Resolución 1136-DGE-12 (régimen de pasantías)
- Resolución 3013-DGE-15 (servicio domiciliario)
- Resolución 449-DGE-16 (modificación parcial de servicio domiciliario)
- Resolución 29-DES-16 (aulas virtuales de escolaridad protegida)
- Resolución 2088-DES-17 (trayecto de escolaridad protegida)
- Resolución 711/24 Ministerio de Educación (criterios para estudiantes deportistas federados)
- Resolución 702/24 Ministerio de Educación (estudiantes deportistas de alto rendimiento)
- Resolución 930-DGE-2005 (suplencias en escuelas de jóvenes y adultos)
- Circular 5-JCMJyA-2016 (aclaratoria de suplencias)
- Resolución 3154-DGE-22 (suplencias horas de educación sexual).
- Resolución 2489-DGE-06 (implementación de cédula escolar)
- Resolución 540-DEM-2000 (documentación de alumnos y libro matriz)
- Resolución 771-DES-13 (administración de recursos digitales)
- Ley 9599 (gestión educativa integral)
- Resolución 1296-DGE-18 (implementación GEI)
- Resolución 229-DGE-2019 (uso del módulo GEI para asistencia y calificaciones)
- Resolución 2097-DGE-18 (acceso al establecimiento escolar)
- Resolución 47-DES-15 (equipo técnico institucional).
- Ley 9054 (protocolo en caso de presunción de abuso y asistencia ante hechos de violencia)
- Resolución 6066-DGE-24 (guía de intervenciones por violencia de género)
- Resolución 1074-DGE-13 (formación cívica para votantes de 16 años).

18. Gestión Académica en el Nivel Superior

Formato curricular: Módulo

Campo de formación: Específica

Finalidades formativas

- Brindar a los/as estudiantes una comprensión integral de la normativa vigente que regula la gestión académica en los Institutos de Educación Superior.
- Favorecer el desarrollo de competencias organizativas y administrativas necesarias para el desempeño del rol del bedel en el nivel superior.
- Promover la aplicación contextualizada de los reglamentos y protocolos vinculados a inscripción, asistencia, acreditación, promoción y documentación escolar.
- Fortalecer la capacidad de acompañamiento académico y administrativo de los estudiantes, garantizando la equidad y el respeto por la diversidad de trayectorias.
- Impulsar una actitud crítica y reflexiva frente a los procesos de gestión, que permita articular normativa, práctica institucional y necesidades estudiantiles.

Orientaciones pedagógico - didácticas

La enseñanza de este espacio curricular se orientará hacia un enfoque práctico y contextualizado, que permita a los/as estudiantes vincular la normativa vigente con situaciones reales de gestión académica en los Institutos de Educación Superior. Se privilegiará el análisis de casos institucionales y la resolución de problemas concretos, de modo que los futuros bedeles puedan ejercitar la aplicación de reglamentos y protocolos en escenarios verosímiles. El trabajo colaborativo será un eje central, favoreciendo la construcción colectiva de soluciones y la reflexión crítica sobre la normativa como herramienta para garantizar derechos y mejorar la experiencia estudiantil. Asimismo, se promoverá el uso de recursos digitales y sistemas de gestión educativa integral, integrando la práctica administrativa con las demandas actuales de la educación superior. La evaluación se desarrollará en forma continua y formativa, priorizando la elaboración de informes, simulaciones de procedimientos y actividades de aplicación, más que instancias de examen tradicional. En todo momento se buscará articular la normativa con la práctica institucional y las necesidades de los estudiantes, fortaleciendo la capacidad de intervención responsable, inclusiva y democrática en la vida académica del nivel superior.

Descriptores - Contenidos mínimos

Gestión administrativa y documental en el nivel superior: coordinación de tareas administrativas asegurando el cumplimiento de los procedimientos institucionales: inscripciones a espacios curriculares y mesas de examen, Libro Matriz, datos y calificaciones de los estudiantes, padrones de estudiantes y graduados. Gestión certificados y constancias emitidas por el establecimiento, rubricación de la validez y legalidad de los documentos académicos.

Normativa y resoluciones del nivel superior: Ley de Educación Superior Argentina (Ley 24.521/95 y sus actualizaciones). Decreto 530/18. Res. 1286/24 Régimen Académico Marco (RAM). Resolución 3971/24 Resolución de equivalencias. RESOL- 7383-DGE-2023 y RES 288-CGES-2023 concurso de titularización de horas cátedras en el Nivel Superior. Resolución 2791-DGE-19 Práctica profesional. Proyectos Fortalecimiento Institucional (PFI). Otras normativas propias del nivel. Programa de créditos en articulación con el nivel secundario. Normativa específica de la educación híbrida en el nivel superior.

Bibliografía sugerida

- Barsky O. y Corengia, A. (comp.) La Ley de Educación Superior. Impactos, desafíos e incertidumbres. Teseo.
- Dirección General de Escuelas. Resolución 3971 de 2024.
- Gobierno de Mendoza. Decreto 530/18.
- Pugliese, J. (2022). Gestión de instituciones de educación superior. UNICEN
- Régimen Académico Marco (RAM), Resolución 1286-DGE-2024.
- Soria León, N. (2025). Gestión educativa en la educación superior. SOPHIA EDITIONS
- Normativas vigentes

19. Ética Profesional

Formato curricular: Asignatura

Campo de formación: De fundamento

Finalidades formativas

- Desarrollar la capacidad de identificar y analizar los dilemas éticos y morales en la función del preceptor, reconociendo la importancia de la ética profesional en la vida escolar y el acompañamiento integral de las trayectorias estudiantiles.
- Diferenciar y fundamentar criterios morales y éticos en la intervención educativa, asumiendo la complejidad de la transmisión de valores desde una perspectiva ética y no meramente normativa.
- Promover el acompañamiento respetuoso y la construcción de autonomía progresiva, analizando críticamente la tensión entre autonomía y dependencia pedagógica y ejerciendo autoridad y acompañamiento basados en el respeto y la escucha activa.
- Reflexionar sobre la ética ante la transformación tecnológica y sus desafíos en la vida escolar, identificando problemas morales vinculados a la manipulación de la información, la privacidad y el uso responsable de recursos tecnológicos.

Descriptores - Contenidos mínimos

El abordaje ético o moral en la función del preceptor. Conceptos antropológicos: persona humana. Paradigmas éticos: el ámbito normativo de la ética en la vida escolar. La dimensión moral en el acompañamiento de estudiantes. Principios éticos en la práctica del preceptor. Identidad y vocación en el ejercicio profesional. La ética como forma de vida conforme al bien racional. Unidad entre vida personal y praxis educativa. Sentido del trabajo como vocación al servicio del bien común. El dilema de la educación como deber o como experiencia: la complejidad de las transmisiones pedagógicas en la relación preceptor-estudiante.

La ética y la política en la escuela. El dilema entre la condición política de la educación y la educación dependiente de la política. El papel del preceptor en la formación de la ciudadanía y la convivencia democrática. La Ética y el Derecho. El estudiante ante la tensión autonomía o dependencia pedagógica. La ética y la pluralidad de las formas de vida.

La asimetría en la relación preceptor - estudiante: ¿igualar o borrar las diferencias entre adultos y estudiantes? Las formas de autoridad, autorización y acompañamiento en la función del preceptor.

La ética ante la transformación de la técnica. Problemas morales ante el reto tecnológico: la manipulación de la información y la vida escolar.

Bibliografía sugerida

- Aristóteles. (2011). *Ética a Nicómaco* (W. D. Ross, Trad.). Gredos.
- Barbedette. D. (1974). *Ética o Filosofía. Moral*.
- Llano, A. (1991). *Ética profesional*. Rialp.
- Pieper, J. (2005). *Las virtudes fundamentales*. Rialp.
- Rodríguez Luño, Á y Bellocq Montano, A. J. (2014). *Ética general*. EUNSA.
- Savater, F. (1991). *Ética para amador*. Ariel.
- Tomás de Aquino. (2013). *Sobre la ley natural* (R. Martínez, Trad.). Educa.

20. Práctica Profesional II

Formato curricular: Práctica

Campo de formación: Práctica profesionalizante***Finalidades formativas***

- Promover en los estudiantes la capacidad de analizar y reflexionar sobre su propia práctica y la de otros, identificando fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en la intervención profesional.
- Fomentar la elaboración conjunta de propuestas de intervención orientadas al acompañamiento de trayectorias escolares diversas, con especial atención a estudiantes con discapacidad, promoviendo la inclusión y la equidad educativa.
- Participar activamente en la organización de espacios institucionales para la acción y reflexión, impulsando la realización de jornadas, talleres y otras modalidades que permitan abordar colectivamente situaciones de la vida escolar.
- Diseñar, desarrollar e implementar prácticas y proyectos de intervención junto a otros actores institucionales, asumiendo un rol activo en la mejora de la convivencia y calidad educativa y consolidando el liderazgo del preceptor como facilitador y acompañante.
- Promover el autoliderazgo y bienestar integral del preceptor, reconociendo la importancia del autocuidado para acompañar eficazmente a los demás y valorando la residencia pedagógica como espacio privilegiado para la formación situada, reflexiva y transformadora.

Orientaciones pedagógico - didácticas

La Práctica Profesionalizante de la Tecnicatura en Preceptoría escolar, constituye el espacio formativo en el que los estudiantes integran, profundizan y resignifican las capacidades y saberes contruidos a lo largo de su formación, a partir del diseño, desarrollo e implementación de proyectos institucionales y de acompañamiento a las trayectorias estudiantiles en contextos reales de trabajo. En este marco, la residencia se orienta a que los futuros preceptores asuman responsabilidades progresivas y participen activamente en la vida institucional, articulando la teoría con la práctica y reflexionando críticamente sobre sus intervenciones y el contexto educativo.

Durante la residencia, los estudiantes desarrollan actividades en instituciones asociadas que representan la mayor parte de la carga horaria, incluyendo la observación sistemática de la dinámica institucional, la realización de entrevistas, la confección de informes y el registro de situaciones relevantes vinculadas a la gestión administrativa, la convivencia y el acompañamiento a estudiantes. Se promueve la participación en reuniones institucionales, la colaboración en la organización de actos escolares y otras prácticas institucionales, así como la asistencia a docentes y equipos directivos en tareas propias del rol del preceptor. Estas experiencias permiten a los residentes comprender la complejidad de la gestión escolar, fortalecer sus capacidades de comunicación, mediación y resolución de conflictos, y contribuir a la mejora del clima institucional.

La práctica profesionalizante también contempla la articulación con equipos de orientación, áreas de políticas estudiantiles y otros actores institucionales, favoreciendo el trabajo interdisciplinario y la construcción de redes de apoyo para el acompañamiento de las trayectorias estudiantiles. Los residentes participan en la sistematización y análisis de información relevante, trabajo con sistemas digitales, la elaboración de materiales y estrategias para la inclusión, el seguimiento de los estudiantes y la producción de propuestas que respondan a las problemáticas detectadas en el ámbito escolar.

En el Instituto Formador, la residencia se complementa con talleres de diseño y reflexión, donde los estudiantes producen y analizan propuestas de intervención, debaten alternativas de acción y toman decisiones fundamentadas frente a situaciones problemáticas. Los ateneos didácticos y los espacios de intercambio grupal constituyen instancias claves para la integración de teoría y práctica, la construcción colectiva de saber pedagógico y la consolidación de una identidad profesional comprometida con el acompañamiento, la inclusión y la mejora institucional.

Descriptores - Contenidos mínimos

La escuela, el aula y la clase como objeto de trabajo del preceptor: análisis sistemático de la institución escolar y la observación de la dinámica institucional. Ejercicio del rol en situaciones reales de trabajo, integración plena a la vida institucional,

asumiendo tareas concretas bajo la supervisión y orientación de docentes y equipos directivos.

Programación y gestión de la vida escolar: planificación y fundamentación de las tareas “in situ”, en diálogo con los profesores de los distintos espacios curriculares. Integración de teoría y práctica pertinente, situada y coherente, con los objetivos institucionales.

Práctica profesional reflexiva y construcción de la identidad del preceptor. Informe final sobre la experiencia vivida, con la inclusión de una propuesta de organización y/o mejoramiento del servicio en la institución de residencia. Ateneo de exposición final.

La intervención recreativa. Dimensión técnica, metodológica, política e ideológica. Valoración de la praxis en recreación: liderazgo, capacidad de organización, sensibilidad pedagógica, habilidad para motivar y acompañar a los estudiantes en experiencias significativas de tiempo libre. La participación activa de los estudiantes. Técnicas y planificación de actividades recreativas: Juegos y dinámicas grupales. Técnicas de debate y resolución de conflictos. Planificación de proyectos y eventos. Evaluación de la participación en las actividades. Recreación socio-comunitaria en la escuela.

Bibliografía sugerida

- Ahuali R. (2019). La recreación como práctica de la libertad. Colectivo editorial.
- Alliaud, A. (2017). Los artesanos de la enseñanza. Acerca de la formación de maestros con oficio. Editorial Paidós.
- Bessone, N. (2020). Resolución de conflictos: el desafío de la escuela hoy. Noveduc.
- Campelo, A. (2016). Bullying y criminalización de la infancia. Cómo intervenir desde un enfoque de derechos. Noveduc.
- Campelo, A. y Lerner, M. (2014). Acoso escolar entre pares. Orientaciones para actuar desde la escuela. Ministerio de Educación de la Nación.
- Freire P. (2017). La educación para la libertad. Siglo XXI.
- Jackson, P. W. (2015). ¿Qué es la educación? Paidós.

- Lema, R. y Machado, L. (2013). La recreación y el juego como intervención educativa. I.U.A.C.J.
- Munné, F. (2017). Psicología del tiempo libre. Un enfoque crítico. Editores Asociados.
- Sibilia, Paula (2017). Las redes sociales son el emblema de la transformación de la intimidad en extimidad. UNSAM.
- Suasnábar, C. et al. (Coords.) (2018). Análisis de política educativa: teorías, enfoques y tendencias recientes en Argentina. FaHCE – UNLP

Tercer Año

21. Rol del Bedel en Educación Superior

Formato curricular: Módulo

Campo de formación: Específico

Finalidades formativas

- Adquirir habilidades para brindar información clara y asesoría administrativa, reglamentaria y académica a lo largo de toda la trayectoria institucional de los estudiantes.
- Manejar integralmente el Sistema de Alumnos DES.
- Trabajar coordinadamente con el Consejo Directivo, el Rector, el Director, el Secretario Administrativo y el Área de Políticas Estudiantiles, asistiendo a los docentes en la organización de espacios físicos, el control de asistencia y el acceso a normativas y diseños curriculares, así como en la producción y análisis de datos estadísticos y la gestión de trayectorias académicas.
- Comprender y aplicar los marcos normativos y resolutivos del nivel.

Descriptor - Contenidos mínimos

Acompañamiento y atención a estudiantes a lo largo de su trayectoria institucional. Información y asesoría administrativa, reglamentaria y académica. Sistema de alumnos DES. La autonomía y protagonismo del estudiante en el nivel superior. Estrategias institucionales, comunicacionales y pedagógicas en la trayectoria de los estudiantes.

Articulación institucional y colaboración con otros actores: Consejo Directivo, el Rector, el Director y el Secretario Administrativo. Asistencia a docentes en cuestiones vinculadas a la distribución de espacios físicos, control de asistencia y acceso a normativas vigentes y diseños curriculares. Datos estadísticos. Información sobre trayectorias académicas. Trabajo coordinado con el Área de Políticas Estudiantiles.

Bibliografía sugerida

- Coronado, M. y Gómez Boulin, M. J. (2016). Orientación, tutorías y acompañamiento en Educación Superior. Noveduc.
- Dirección General de Escuelas. Resolución 3971 de 2024.
- Pugliese, J. (2022). Gestión de instituciones de educación superior. UNICEN
- Régimen Académico Marco (RAM), Resolución 1286-DGE-2024.
- Subsecretaría de Educación Superior No Universitaria. (2025). Tutorías en el nivel de educación superior no universitario en la provincia de Tucumán. Ministerio de Educación.

22. Primeros Auxilios y Prevención de Accidentes

Formato curricular: taller

Campo de formación: de Fundamento

Finalidades formativas

- Identificar y diferenciar situaciones de urgencia y emergencia en el ámbito escolar, priorizando la atención y aplicando criterios claros para su reconocimiento.
- Construir saberes progresivamente más complejos sobre técnicas de primeros auxilios, fundamentados en información científica validada.
- Gestionar de manera segura el entorno de la emergencia, utilizando el botiquín escolar adecuadamente y demostrando habilidades de comunicación y liderazgo para activar sistemas de emergencia.
- Organizar y mantener un botiquín de primeros auxilios en la escuela, reconociendo sus elementos básicos y su correcta utilización y almacenamiento.

- Fomentar actitudes preventivas en la comunidad escolar, promoviendo simulacros, formación continua y la participación activa para fortalecer la cultura de prevención y respuesta adecuada ante situaciones de riesgo.

Descriptores - Contenidos mínimos

Anticipación y prevención. Detección de peligros y disminución de riesgos: prevención primaria y secundaria. Análisis de situaciones y riesgos posibles en instituciones educativas. Evaluación de peligros y riesgos. Las condiciones de infraestructura del establecimiento y los recursos disponibles.

El mapa de riesgo como herramienta: diagnóstico, prevención y/o reducción. Planes de contingencia y evacuación ante siniestros o catástrofes naturales. Organización y gestión de simulacros de sismos.

Conceptos de urgencias y emergencias: definición y diferenciación entre urgencias y emergencias, criterios para su identificación en el ámbito escolar, conceptos fundamentales sobre primeros auxilios, aspectos legales y éticos que regulan la intervención en situaciones de emergencia escolar. Botiquín de primeros auxilios escolar: utilización en la atención de emergencias y cuidados para su almacenamiento. Medidas básicas de asepsia y antisepsia.

Gestión de las urgencias y emergencias: gestión y seguridad del entorno antes de intervenir, elementos de asistencia y botiquín escolar, comunicación y liderazgo en la resolución de incidentes, activación del sistema de emergencias, evaluación primaria de las condiciones que ponen en riesgo la vida, evaluación secundaria mediante entrevista, control de signos vitales y exploración física. Procedimientos administrativos posteriores a la atención de la emergencia, en el marco de las normativas.

Primeros auxilios ante situaciones frecuentes de atención: atención de emergencias respiratorias, cardiovasculares y neurológicas, abordaje de emergencias tegumentarias y traumas ambientales, protocolos para la atención de heridas, traumatismos, hemorragias, crisis convulsivas, insolación, golpes de calor, electrocución, mordeduras y picaduras, atragantamiento, asfixia y otras situaciones comunes en el entorno escolar. Valoración de signos vitales (soporte vital básico). Protocolo de actuación frente a paro cardiorespiratorio. Cadena de supervivencia. Maniobras de RCP.

Situaciones de orden psicológico: angustia, ansiedad y otras.

Primeros auxilios ante situaciones frecuentes en espacios abiertos: atención de heridas de partes blandas, trauma de cabeza y lesiones por caídas o actividades al aire libre, manejo de picaduras y mordeduras de fauna silvestre, urgencias por hipotermia y golpes de calor, protocolos de actuación y comunicación con servicios de emergencia y familiares.

Bibliografía sugerida

- Canal Encuentro (2009). Cuadernillos de Primeros Auxilios. Curso básico para prestar primeros auxilios. El perro en la Luna.
- Cruz Roja Americana (2011). Primeros Auxilios, RCP y DEA. Manual del Participante. Estados Unidos.
- Cruz Roja Argentina (2014). Manual de Primeros Auxilios. Buenos Aires.
- Cruz Roja Argentina. (2007). Primeros Auxilios para todos. Editorial Aguilar.
- Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias (2015). Manual de primeros auxilios y prevención de lesiones. Ministerio de Salud.
- Ferrero, Federico (2021) Manual de primeros auxilios y socorrismo. Bobox.
- Ministerio de Salud Provincia de Buenos Aires (2020) Reducción de Riesgos en la Escuela. Guía de prevención y procedimientos. Gobierno de Buenos Aires.
- Ministerio de Salud. (2017). Manual de Primeros Auxilios y Prevención de Lesiones. Presidencia de la Nación.
- Prieto Pérez, Laura y otros (2015) Manual Básico de Primeros Auxilios. Ediciones Tebar Flores.
- Robledo, Silvia y otros (2015). El abordaje de los riesgos ambientales en el aula. Guía para docentes. Ediciones Biblioteca Digital UNCuyo.

23. EDI (ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL)

Formato curricular: A definir en relación con la elección realizada

Campo de formación: Especifica

Finalidades formativas

- Fortalecer la identidad institucional de los/as estudiantes, promoviendo el conocimiento y la apropiación de los valores, principios y lineamientos que orientan la misión y visión del Instituto de Educación Superior.
- Favorecer la integración de saberes provenientes de distintos campos de formación, articulando teoría y práctica en proyectos que respondan a las necesidades y desafíos del contexto educativo local y regional.
- Promover la reflexión crítica y situada sobre las políticas educativas, las normativas vigentes y los organismos que regulan la formación superior, consolidando la capacidad de análisis y participación responsable en la vida académica.
- Impulsar el desarrollo de proyectos institucionales que fortalezcan la calidad educativa, la inclusión y la equidad, estimulando la creatividad y el compromiso social de los/as estudiantes.
- Taller de recreación socio-comunitaria: planificación de actividades recreativas, dinámicas grupales, liderazgo y motivación en espacios de tiempo libre.

Sugerencias temáticas

- Taller de Convivencia Escolar y Mediación
Para profundizar en estrategias de abordaje de conflictos, construcción de clima institucional y acciones de prevención.
- Seminario de Inclusión y Accesibilidad Educativa
Enfocado en normativas, adaptaciones, apoyos y dispositivos para acompañar trayectorias diversas, especialmente estudiantes con discapacidad.
- Taller de Autocuidado, Liderazgo y Bienestar Profesional
Para promover el desarrollo personal, el manejo del estrés, la comunicación efectiva y el liderazgo pedagógico del preceptor.
- Laboratorio de Intervenciones Institucionales
Para diseñar, implementar y evaluar proyectos situados que respondan a necesidades concretas de las escuelas asociadas.

24. Práctica Profesional III

Formato curricular: Práctica

Campo de formación: Práctica profesionalizante

Finalidades formativas

- Desarrollar la capacidad de análisis y reflexión crítica sobre la propia práctica y la de otros, identificando fortalezas, dificultades y oportunidades de mejora profesional.
- Participar activamente en espacios institucionales de acción, reflexión y trabajo colaborativo, incluyendo jornadas, talleres y otras instancias destinadas a abordar problemáticas reales de la vida escolar.
- Diseñar, desarrollar e implementar prácticas y proyectos de intervención en articulación con otros actores institucionales, asumiendo un rol activo en la mejora de la convivencia y la calidad educativa.
- Fortalecer el liderazgo del preceptor, promoviendo tanto su rol como facilitador de procesos educativos como su autoliderazgo y bienestar integral, reconociendo la residencia pedagógica como un espacio clave de formación situada y transformadora.

Orientaciones pedagógico – didácticas

La Práctica Profesionalizante de la Tecnicatura en Preceptoría Escolar constituye el espacio donde los estudiantes integran, profundizan y resignifican los saberes adquiridos mediante el diseño, desarrollo e implementación de proyectos institucionales y de acompañamiento a las trayectorias estudiantiles en contextos reales. En este marco, la residencia promueve que los futuros preceptores asuman responsabilidades progresivas, participen activamente en la vida institucional y articulen teoría y práctica a partir de la reflexión crítica sobre sus intervenciones y el contexto educativo.

Durante la residencia en Educación Superior, los estudiantes realizan actividades en instituciones asociadas que ocupan la mayor parte de la carga horaria, incluyendo observación sistemática, entrevistas, elaboración de informes y registro de situaciones vinculadas a la gestión administrativa, la convivencia y el acompañamiento a estudiantes. También participan en reuniones, colaboran en la

organización de actos y otras prácticas institucionales, y asisten a docentes y equipos de gestión, accediendo así a la complejidad del nivel.

La práctica profesionalizante contempla la articulación y el trabajo colaborativo con los equipos de gestión y las distintas áreas del nivel. En el Instituto Formador, la residencia se complementa con talleres de diseño y reflexión, donde los estudiantes elaboran y analizan propuestas de intervención, discuten alternativas y toman decisiones fundamentadas. Los ateneos y espacios de intercambio constituyen instancias clave para integrar teoría y práctica, construir saber pedagógico colectivo y consolidar una identidad profesional comprometida con el acompañamiento, la inclusión y la mejora institucional.

Descriptores - Contenidos mínimos

El rol del preceptor/bedel en Educación Superior en tanto eje central de la gestión administrativa de las trayectorias formativas de los estudiantes, garantizando la organización y la documentación fidedigna de su recorrido académico.

El preceptor/bedel asume una función clave de acompañamiento y asistencia directa a los estudiantes. Esto implica no solo informar sobre cuestiones administrativas, reglamentarias y académicas, sino también actuar como facilitador en aspectos relacionados con su integración y recorrido en la vida institucional. En articulación con la gestión Consejo Directivo, Coordinadores de carrera y Coordinador de Políticas Estudiantiles.

Desarrollo de acciones destinadas a mejorar el clima de convivencia institucional, fomentar los mecanismos de participación estudiantil y favorecer los fines pedagógicos del instituto. Colaboración activa con los docentes en lo que se le requiera y contribuir a la organización de las actividades institucionales, demostrando ser un actor fundamental en la dinámica cotidiana y el buen funcionamiento de la institución.

Paralelamente la gestión documental, como una función importante que permite el seguimiento de las trayectorias: gestión de procedimientos clave como la inscripción a instancias curriculares y mesas de exámenes, el registro preciso de datos y

calificaciones en el Libro Matriz, y la atención de pedidos de constancias o certificaciones. Esta labor documental se complementa con la responsabilidad de relevar datos estadísticos en conjunto con la Coordinación de Políticas Estudiantiles, manteniendo actualizados los padrones de estudiantes y graduados y la información de los legajos, lo cual resulta crucial para el seguimiento, la planificación institucional y la toma de decisiones informadas.

Práctica profesional reflexiva y construcción de la identidad del preceptor. Informe final sobre la experiencia que incluye una propuesta de organización o mejoramiento del servicio en la institución de residencia. Ateneo de exposición final.

Bibliografía sugerida

- Sibilía, Paula (2017). Las redes sociales son el emblema de la transformación de la intimidad en extimidad. UNSAM.
- Monetti, A. et al (2014). Trayectorias de estudiantes universitarios: recursos para la enseñanza y la tutoría en educación superior. Noveduc.
- Abrate, A. et al. (2017). Enseñar en las universidades y en los institutos de formación docente. Noveduc.
- Fernández Lamarra, N. y Costa de Paula, F (Comp.). La democratización de la educación superior en América Latina. Límites y posibilidades. EDUNTREF

V. Régimen de regularidad, promoción, evaluación y acreditación

1. Regularidad

Cumplimentar lo establecido en la Resolución N° 1286-DGE-24, anexo I parte III, Trayectoria formativa – puntos: del 36 al 61.

2. Promoción

Cumplimentar lo establecido en la Resolución N° 1286-DGE-24, anexo I parte III, Trayectoria formativa – puntos: del 74 al 80.

3. Evaluación y acreditación

La evaluación y acreditación de los espacios estará sujeta al formato de cada espacio curricular, de acuerdo con lo establecido en el RAM: Resolución N° 1286-DGE-24, anexo I parte III, Trayectoria formativa – puntos: del 62 al 69.

4. Régimen de correlatividades

La trayectoria que realice cada estudiante en la carrera, deberá respetar las siguientes pautas del régimen de cursado y correlatividades. Las correlatividades se establecen en función de los procesos que se pretenden desarrollar en el transcurso de la formación y de los alcances de contenidos correspondientes a cada unidad curricular.

Para cursar:	Debe tener regularizada:	Para rendir deberá tener acreditado:
1- Comprensión y Producción de Textos Académicos	---	---
2- Alfabetización Digital	---	---
3- Sujeto del Aprendizaje	---	---
4- Sociedad, Cultura y Educación	---	---
5- Inglés	---	---
6- Gestión de Proyectos	---	---
7- Educación y Tecnologías Digitales	---	---
8- Mediación Pedagógica	---	---
9- Animación Sociocultural	---	---
10- ESI	---	---
11- Práctica Profesional I	---	2- Alfabetización Digital 3- Sujeto del Aprendizaje 4- Sociedad, Cultura y Educación

12-Sistema Educativo	---	4- Sociedad, cultura y educación
13- Orientación y Tutoría	---	8- Mediación Pedagógica
14- Estadística y Análisis de Datos	---	2- Alfabetización Digital
15- Educación en la Diversidad	---	3- Sujeto del Aprendizaje 8- Mediación Pedagógica
16- Resolución de Conflictos	---	-----
17- Gestión Normativa y Administración Educativa	----	12- Sistema Educativo
18- Gestión Académica en el Nivel Superior	----	12-Sistema Educativo
19- Ética Profesional	----	----
20- Práctica Profesional II	11- Práctica Profesional I	Todos los espacios de primer año. 13- Orientación y Tutoría. 17 - Gestión Normativa y Administración Educativa
21- Rol del Bedel en Educación Superior	.---	18- Gestión Académica en el Nivel Superior
22- Primeros Auxilios y Prevención de Accidentes	---	---
23- EDI	--	---
24- Práctica Profesional III	20- Práctica Profesional II	Todos los espacios de Segundo año 21- Rol del Bedel en Educación Superior

VI. Implementación de la carrera

2. Recursos

Recursos humanos

- Equipo docente calificado: profesores especializados en las áreas de la carrera, incluyendo pedagogía, gestión educativa, orientación, mediación, tecnologías digitales y desarrollo socioemocional. Se incluye también a profesionales con experiencia práctica en el ámbito escolar y en gestión institucional.
- Personal de apoyo y coordinación: Coordinadores académicos, tutores y personal administrativo para el seguimiento de los estudiantes y la gestión institucional de la carrera.
- Equipos interdisciplinarios: psicólogos, trabajadores sociales, orientadores escolares y otros profesionales necesarios para fortalecer el acompañamiento socioeducativo y la atención a la diversidad.

Recursos materiales y tecnológicos

- Equipamiento tecnológico: computadoras, proyectores, pizarras digitales, conectividad a internet de alta velocidad para el acceso a recursos digitales y plataformas educativas.
- Plataformas digitales especializadas: Sistemas de Gestión Educativa Integral (GEI), plataformas para seguimiento estudiantil, análisis de datos, comunicación institucional y seguimiento de trayectorias escolares.
- Recursos bibliográficos y materiales didácticos: biblioteca física y digital con acceso a textos especializados en preceptoría escolar, pedagogía, psicología educativa, mediación, tecnologías aplicadas a la educación, y normativas educativas vigentes.
- Materiales para talleres y prácticas: recursos lúdicos, audiovisual, y herramientas para la intervención socioeducativa y práctica profesionalizante.

Recursos vinculados a la Práctica Profesional

- Convenios con instituciones educativas asociadas para el desarrollo de prácticas profesionalizantes en escuelas secundarias y superiores que permitan la observación participante, la práctica supervisada y el desarrollo de proyectos de intervención.

2. Perfiles docentes prioritarios para cubrir los espacios curriculares

Espacios curriculares	Perfiles docentes (sugeridos)
Comprensión y Producción de Textos	Profesor/a de Enseñanza Media y Superior en Letras, Profesor/a de grado universitario en Lengua y Literatura, Profesor/a de Lengua y Literatura con postitulación en TIC/Tecnologías (excluyente), para todas las titulaciones.
Inglés	Profesor/a de Inglés con postítulo o posgrado vinculado con el objeto de conocimiento (excluyente).
Alfabetización Digital	Profesor/a en Ciencias de la Educación, profesor/a de grado universitario en Ciencias de la Educación con postitulación vinculada con el objeto de conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.
Primeros Auxilios y Prevención de Accidentes	Médico o Licenciados en Enfermería con formación pedagógica y postitulación vinculada con el objeto de conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.
Sociedad, Cultura y Educación	Profesor/a en Ciencias de la Educación, profesor/a de grado universitario en Ciencias de la Educación con postitulación vinculada con el objeto de conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.
Estadística y Análisis de Datos	Profesor/a de Matemática con postítulo o posgrado vinculado con el objeto de conocimiento (excluyente).
Ética Profesional	Profesor/a de Filosofía con postítulo o posgrado vinculado con el objeto de conocimiento (excluyente).

ESI	Profesor/a en Ciencias de la Educación, profesor/a de grado universitario en Ciencias de la Educación, Profesor de Ciencias Naturales, con postulación vinculada con el objeto de conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.
Animación Sociocultural	Profesor/a de Psicología, Psicopedagógicas, Profesor/a en Ciencias de la Educación o Profesor de grado universitario en Ciencias de la Educación.
Mediación Pedagógica	Profesor/a en Ciencias de la Educación, profesor/a de grado universitario en Ciencias de la Educación con postulación vinculada con el objeto de conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.
Sistema Educativo	Profesor/a en Ciencias Psicopedagógicas, Profesor/a de Psicología, Profesor/a en Ciencias de la Educación o Profesor de grado universitario en Ciencias de la Educación.
Educación y Tecnologías Digitales	Profesor/a en Ciencias de la Educación, profesor/a de grado universitario en Ciencias de la Educación con postulación vinculada con el objeto de conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.
Sujeto del Aprendizaje	Profesor/a en Ciencias Psicopedagógicas, Profesor/a de Psicología, Profesor/a en Ciencias de la Educación o Profesor de grado universitario en Ciencias de la Educación. Profesor o Licenciado en Psicopedagogía.
Gestión Normativa y Administración Educativa	Profesor/a en Ciencias de la Educación, profesor/a de grado universitario en Ciencias de la Educación con postulación vinculada con el objeto de conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.
Orientación y Tutoría	Profesor/a en Ciencias Psicopedagógicas, Profesor/a de Psicología, Profesor/a en Ciencias de la Educación o

	Profesor de grado universitario en Ciencias de la Educación
Educación en la Diversidad	Profesor/a en Ciencias de la Educación, profesor/a de grado universitario en Ciencias de la Educación con postulación vinculada con el objeto de conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.
Gestión de Proyectos	Profesor/a en Ciencias de la Educación, profesor/a de grado universitario en Ciencias de la Educación con postulación vinculada con el objeto de conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.
Gestión Académica en el Nivel Superior	Profesor/a en Ciencias de la Educación, profesor/a de grado universitario en Ciencias de la Educación con postulación vinculada con el objeto de conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.
Rol del Bedel en Educación Superior	Profesor/a en Ciencias de la Educación, profesor/a de grado universitario en Ciencias de la Educación con postulación vinculada con el objeto de conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.
Resolución de Conflictos	Psicopedagógicas, Profesor/a de Psicología, Profesor/a en Ciencias de la Educación o Profesor de grado universitario en Ciencias de la Educación.
Práctica Profesional I	Profesor/a en Ciencias de la Educación, profesor/a de grado universitario en Ciencias de la Educación con postulación vinculada con el objeto de conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones. TS en Preceptoría Escolar con postulación
Práctica Profesional II	Profesor/a en Ciencias de la Educación, profesor/a de grado universitario en Ciencias de la Educación con postulación vinculada con el objeto de conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones. TS en Preceptoría Escolar con postulación

Práctica Profesional III	Profesor/a en Ciencias de la Educación, profesor/a de grado universitario en Ciencias de la Educación con postitulación vinculada con el objeto de conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones. TS en Preceptoría Escolar con postitulación
--------------------------	---

3. Entorno formativo en el lugar donde se dictará la propuesta

- Condiciones edilicias: sujeta aprobación de la DGE y verificaciones municipales.
- Infraestructura física adecuada: aulas equipadas con mobiliario cómodo y funcional, espacios para la realización de talleres, seminarios y prácticas grupales, además de espacios recreativos para actividades socio-comunitarias.

4. Curso de ingreso

Según lo establecido en la Res. N° 1286-DGE-24, se debe implementar teniendo en cuenta el cronograma establecido en el calendario escolar oficial y en el marco de lo establecido por Res. 4708-DGE-25.

5. Prácticas Profesionalizantes

- Tipos de convenios
 - Con Secciones de Supervisión.
 - Con escuelas secundarias e instituciones de nivel superior asociadas.
- Convenios para la realización de la práctica profesionalizante: Se propone el desarrollo de convenios y articulaciones con los diferentes organismos, en el marco de Cfr. Resolución N° 2992-DES-15 “Acuerdo Marco de Prácticas profesionalizantes” y Reglamentos Institucionales de Prácticas Profesionalizantes.